

I.E.D NIÑO JESÚS

Proyecto Educativo Institucional PEI





INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

(DECRETO 1075/15. ART.2.3.2.1.4. Literal a)

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESUS

Código DANE: 108001074542

NIT: 802002580-9

Resolución de aprobación: 00147 del 15 de mayo de 1995

Propiedad jurídica: Oficial

Jornadas: Mañana, Tarde, Jornada única y Nocturna.

Niveles:

Preescolar, Educación Básica (1° a 9° grado), Educación Media (10° y 11°), Nocturna por ciclos (I, II, III, IV, V, VI) y metodologías flexibles (Brújula y Aceleración)

Calendario: A

Carácter: Mixta.

Dirección: Calle 28 # 35 C 40

Barrio San Roque

Localidad Sur – Oriente

Sitio web: <https://iedninojesusbarranquilla.edu.co>

Correo electrónico: ied.ninojesus@sedbarranquilla.edu.com



TABLA DE CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	2
(DECRETO 1075/15. ART.2.3.2.1.4. Literal a)	2
TABLA DE CONTENIDO	3
INTRODUCCION	¡Error! Marcador no definido.
JUSTIFICACIÓN.....	6
CARACTERIZACIÓN.....	7
RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION	8
Marco Legal de La institución	9
COMPONENTES DEL PEI	15
GESTIÓN DIRECTIVA	15
Misión	15
Visión.....	15
Filosofía	15
Objetivos.....	16
Políticas	17
Política de Inclusión IED Niño Jesús.....	18
Responsabilidades de la IED Niño Jesús.....	21
Perfiles Institucionales	22
Metas Institucionales	25
Retos y Propósitos.....	26
Estructura Organizacional.....	27
Mecanismos de Comunicación	28
GESTIÓN ESTRATÉGICA	29
ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR:.....	29
Manual de Convivencia.....	32
GESTIÓN ACADÉMICA	33
Principios Epistemológicos y Metodológicos	33
Fundamentos.....	33
Modelo Pedagógico	37
Fundamentos Filosóficos	42
Teorías Psicológicas.....	42
Fundamentos Pedagógicos	43
Concepción Metodológica de la Enseñanza	43
METODOS DE ENSEÑANZA	44
Estrategias Didácticas de Enseñanza.....	47
Estrategia de Enseñanza Socioemocional.....	56
Actividades de Recuperación y Nivelación.....	58
Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Barreras para el Aprendizaje.....	59
Seguimiento a los Egresados	59



Jornada Escolar	59
Plan de Estudio.....	60
Metas de Calidad	62
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESTUDIANTEL (SIEE)	63
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	64
Apoyo a la Gestión Académica.....	64
Proceso de Matrícula	64
Administración de la Planta Física y de los Recursos:	65
Adquisición de Recursos para el Aprendizaje	65
Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje, Seguridad y Protección	66
Talento Humano	66
Perfiles.....	67
Asignación Académica.....	67
Evaluación del Desempeño	68
Apoyo Financiero y Contable	68
Presupuesto	68
Contabilidad.....	69
GESTIÓN A LA COMUNIDAD (DECRETO 1075/15. ART. 2.3.2.1.4.)	69
Servicio Social Estudiantil	70
Educación Inclusiva	70
Proyecto de Gestión de Riesgo Escolar: "Seguro (a) en mi escuela"	72
Proyecto de Vida de la IED Niño Jesús	74
Escuela de Padres, Madres y Cuidadores	76
BIBLIOGRAFIA	78
ANEXOS	80
Política de inclusión.....	80
Proyecto DEL COLE PA LA U	81



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), conforme al Decreto 1075 (Art. 2.3.3.1.4.1), es el documento rector y orientador de todos los procesos y decisiones en una institución educativa. Este define los mecanismos para alcanzar los objetivos educativos establecidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del entorno.

La elaboración del PEI es el resultado de un proceso de planeación colectiva que involucra a todos los actores de la comunidad educativa. A través de este proceso, se generan acuerdos sobre las estrategias que permiten una formación integral de los estudiantes, considerando el perfil de ciudadano que demanda la sociedad actual, así como los principios filosóficos, pedagógicos y estratégicos de la institución, con el objetivo de formar seres humanos con valores y competencias alineadas a las exigencias del presente.

Por tanto, el PEI es la guía fundamental para todos los miembros de la IED Niño Jesús, actuando como una herramienta clave en la toma de decisiones y la ejecución de acciones diarias dentro de la institución. Es un documento vivo y dinámico que debe ser continuamente validado, retroalimentado y actualizado para adaptarse a los cambios tanto internos como del entorno global.

Este documento no solo es central para la dirección y gestión educativa, sino también para las decisiones administrativas, académicas y de políticas institucionales. Su propósito es guiar las acciones de cada estamento de la comunidad educativa. Con este enfoque, el PEI ha sido elaborado mediante la participación activa de toda la comunidad educativa, cuyos aportes y reflexiones han permitido la construcción consensuada de este proyecto, reflejando las necesidades, propuestas y objetivos que se detallan a continuación.

A partir del análisis del PEI vigente y de la evaluación de la misión y visión institucional, con base en estudios aplicados a los diversos estamentos, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Con estos elementos, se han desarrollado nuevas estrategias y propuestas de mejora para optimizar la gestión educativa durante el período 2024-2025, siempre con el objetivo de maximizar el aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes.

Te invitamos a conocer la IED Niño Jesús a través del PEI actualizado para el período 2024-2025, un proyecto que se articula con la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia, la perspectiva de género, la educación inclusiva, la formación para el trabajo, las competencias del siglo XXI y las visiones contemporáneas sobre educación.



JUSTIFICACIÓN

La búsqueda del aprendizaje ha sido una constante a lo largo de la historia humana. La insatisfacción con el conocimiento existente y las crecientes exigencias del mundo moderno, especialmente de la sociedad y la cultura circundante, han motivado a las personas a explorar nuevas formas de adquirir saberes. En este contexto, la escuela se consolida como un escenario fundamental que brinda oportunidades para fortalecer y formalizar tanto los conocimientos empíricos como los académicos.

Con el objetivo de mejorar los procesos educativos, se identifican los conocimientos esenciales para la formación de cada individuo, profundizando en los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos formativos en los aspectos sociales, culturales, pedagógicos y éticos. De esta manera, la educación se orienta hacia un desarrollo integral, crítico, reflexivo y ético del ser humano, siempre en concordancia con el entorno en el que se desenvuelve.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Distrital Niño Jesús, como herramienta pedagógica, establece las acciones que cada miembro de la comunidad educativa debe desarrollar para asegurar un funcionamiento coordinado y equilibrado. Este enfoque se dirige al mejoramiento continuo de la calidad educativa, garantizando la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo desde el nivel preescolar hasta el grado 11.

El PEI, en su esencia, tiene como propósito integrar a toda la comunidad educativa, de manera que estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, egresados y miembros del sector productivo se conviertan en actores activos del proceso educativo. Esto transforma la educación en un medio atractivo, dinámico y eficaz, que permite brindar atención adecuada a cada individuo según sus capacidades, promoviendo el pleno desarrollo de su personalidad.

El PEI también busca fomentar la creación y desarrollo de una institución escolar autónoma, de acuerdo con el derecho constitucional, que responda a las necesidades reales de los estudiantes y su entorno local. Esto incluye la conformación de un gobierno escolar, el desarrollo de un pensamiento y modelo pedagógico propio, la organización del trabajo académico y la administración eficaz de sus bienes y recursos. Todo ello en el marco de objetivos educativos contruidos por toda la comunidad educativa, dotando al proceso de un sentido propio y compartido.



CARACTERIZACIÓN

Nuestra institución promueve una educación inclusiva que garantiza el acceso a una enseñanza de calidad para todos los estudiantes, asegurando la eliminación de barreras y fomentando la participación plena para el logro de los mejores aprendizajes. En la práctica, esto se traduce en una escuela donde todos los estudiantes, independientemente de su condición, ya sea con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, altas capacidades o diversas características cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, puedan acceder al aprendizaje de manera equitativa.

De igual manera, ofrecemos metodologías flexibles como los programas de Aceleración del Aprendizaje y Brújula, los cuales, a través de estrategias de permanencia, responden a las necesidades educativas y sociales de la población estudiantil en situación de riesgo, extra- edad, fuera del sistema educativo o vulnerable ante los efectos de fenómenos sociales, económicos y ambientales. Estas metodologías flexibles permiten desarrollar procesos de acogida, bienestar, acceso y permanencia educativa, apoyando el aprendizaje y fortaleciendo competencias ciudadanas, así como fomentando el emprendimiento entre los estudiantes.

Complementando lo anterior, implementamos el Modelo Pedagógico Holístico Transformador, donde los educadores actúan como mediadores empleando estrategias didácticas dinámicas que promueven el desarrollo de habilidades de pensamiento científico. Este enfoque busca la transformación y renovación del conocimiento intelectual, posicionando al estudiante como un agente activo de su propio proceso formativo. Se considera al estudiante desde una perspectiva multidimensional, tratándolo como una unidad integrada y protagonista de su aprendizaje.

El currículo de nuestra institución es participativo, interdisciplinario, coherente y relevante, favoreciendo la formación integral, la excelencia académica, el liderazgo, el emprendimiento y el dominio del inglés como segunda lengua. Los criterios y formas de evaluación se basan en el fomento del aprendizaje integral, privilegiando el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo.

Además, contamos con programas y proyectos de investigación educativa que abordan la formación por procesos y ciclos de aprendizaje. Esto facilita la construcción de conocimientos, el aprendizaje autónomo y participativo, contribuyendo al desarrollo humano, la transformación sociocultural y la innovación en la formación del talento humano y su preparación para el trabajo.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

En 1992, un grupo de feligreses de la Parroquia de San Roque fundó *La Asociación Niño Jesús*, con el objetivo de llevar a cabo obras sociales en la comunidad, enfocándose especialmente en los niños en situación de vulnerabilidad. La iniciativa comenzó con la organización de un oratorio en La Casa Salesiana ubicada en la calle 29 #36-26, donde se reunían niños para alfabetizarlos y proporcionarles desayuno.

Durante este proceso, se detectó que muchos de los niños no asistían a la escuela debido a la falta de recursos y a la ausencia de escuelas públicas en el sector. Ante esta realidad, surgió la idea de abrir una escuela financiada por La Asociación Niño Jesús. La propuesta fue presentada al asesor espiritual, el sacerdote Eugenio Chica, y al párroco Stanley Matutis, quienes indicaron que no había fondos suficientes. No obstante, la junta de la asociación, integrada por la licenciada Fidias De la Hoz Berrío, Magola Atencia, Magaly Victoria, Alma Silva y Ángel Varón, propuso un plan de becas en el que los devotos del Niño Jesús harían aportes voluntarios para financiar el proyecto.

Ese mismo año (1992) se dio inicio a las actividades con 98 niños matriculados en los grados de transición, primero y segundo, bajo la dirección de las profesoras Samirna Viloria, Sobeida Viloria y Fidias De la Hoz Berrío, quien asumió también la dirección de la escuela. Todas las educadoras trabajaron sin fines de lucro, como parte de su labor social dentro de la Asociación.

Los estudiantes fueron atendidos en dos sedes: La Casa Salesiana albergaba los grados de transición y primero, mientras que un aula prestada en la calle 28 con carrera 36, donde operaba una pequeña escuela privada, servía para el segundo grado. Este espacio era originalmente propiedad del Distrito de Barranquilla, construido por el alcalde en 1962 para funcionar como la escuela gratuita de San Roque, liderada por el párroco Stanley María Matutis. La escuela fue nombrada Escuela Salesiana Niño Jesús, y al finalizar el año lectivo se promovieron a los estudiantes a los grados superiores.

En 1993, se matricularon 112 estudiantes. Las profesoras del año anterior fueron reemplazadas por Samirna Huyke Zapata y Lisandra Suárez Álvarez. Cabe destacar que el mobiliario, uniformes, útiles escolares y ropa para la primera comunión eran donados por los devotos del Niño Jesús, quienes se congregaban en la Parroquia de San Roque todos los domingos.

A pesar de haber culminado el año con éxito, la escuela enfrentó dificultades de espacio y recursos. Ante el crecimiento de la matrícula y los limitados recursos de la asociación, el sacerdote Eugenio Chica presentó un proyecto a la alcaldía para que la Secretaría de Educación del distrito, asumiera la escuela. Esto llevó a la firma de un comodato entre la Sociedad Pía Salesiana, representada por el párroco Stanley María Matutis y el Distrito de Barranquilla, representado por el alcalde Bernardo Hoyos Montoya. En este acuerdo,



el Distrito se comprometió a financiar la planta docente y proporcionar dotaciones, mientras que la comunidad salesiana aportaba el local de la calle 29 con carrera 36.

En 1994, la matrícula aumentó a 161 estudiantes, distribuidos en dos sedes. Dos docentes fueron nombradas oficialmente y se contrataron a la directora Fidias De la Hoz Berrío y a Yadira Balsa Caballero. Ese mismo año, mediante el decreto 00417, se cambió la razón social de la escuela, que pasó a llamarse Centro Comunitario de Educación Básica 181.

Para 1995, la matrícula alcanzó los 276 estudiantes, lo que obligó a establecer dos jornadas escolares. La Secretaría de Educación envió a los docentes Nilsa Ariza, León Mulet, Katia Acevedo, Luz Elena Pérez y Deysi Cuentas. Ese mismo año, la alcaldía construyó tres aulas y una batería sanitaria, lo que permitió atender a toda la población estudiantil en una sede propia.

Mediante el decreto 192 del 13 de noviembre de 2003, la institución se separó del CEB 110 y comenzó a funcionar como el Centro de Educación Básica 181, impartiendo educación en los niveles de preescolar, básica y media. En 2005, el predio y la construcción fueron legalizados mediante escritura pública 665.

En 2011, se concedió la ampliación de cobertura a la jornada nocturna, a través de la resolución 03559. En 2010, la institución fue beneficiada por el plan de construcción de colegios del alcalde Alejandro Char Chaljub, lo que permitió la construcción de un edificio de dos plantas con siete aulas, una sala de informática, laboratorio de física y química, un salón de bilingüismo, dos baterías sanitarias, oficinas administrativas y un comedor. La nueva planta fue entregada el 15 de febrero de 2013 por la alcaldesa Elsa Noguera De La Espriella y el secretario de Educación José Carlos Herrera Reyes.

Finalmente, en 2012, la razón social de la institución fue modificada nuevamente a Institución Educativa Distrital Niño Jesús mediante la resolución 03200.

Marco Legal de La institución

La IED Niño Jesús al ser una entidad de carácter público, acoge dentro de sus funciones la normas y leyes vigentes en el Estado Colombiano de la siguiente manera:

- ❖ Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. (Art. I Constitución Política).
- ❖ “La educación formará al **colombiano** en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el



mejoramiento cultural y científico y para la protección del ambiente". (Ley General de Educación, art. 67).

- ❖ El espíritu de la Constitución Política Colombiana de 1991 se distingue por la adopción de un nuevo orden social y político, estableciendo directrices fundamentales que regulan la convivencia en la sociedad. En este contexto, la educación ocupa un lugar privilegiado y central, como lo evidencian los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1º: Establece que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en entidades territoriales autónomas, habitado por personas con intereses comunes basados en valores que promueven la dignidad y el respeto en la vida en sociedad.

ARTÍCULO 16: Reconoce el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, sujeto únicamente a las limitaciones que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTÍCULO 27º: Garantiza la libertad en la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la cátedra, asegurando un entorno educativo libre y autónomo.

ARTÍCULO 41º: Establece la obligatoriedad del estudio y divulgación de la Constitución, así como de la educación cívica, promoviendo prácticas democráticas fundamentadas en principios y valores ciudadanos.

ARTÍCULO 67º: Define la corresponsabilidad entre la Constitución, las demandas sociales y políticas, y la educación, enfocándose en el perfil de la persona que se debe formar para enfrentar los retos actuales y futuros de la sociedad.

ARTÍCULO 68º: Proporciona directrices para el ejercicio de la docencia, asegurando la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos y el acceso universal a la educación, erradicando el analfabetismo y garantizando igualdad de oportunidades educativas.

ARTÍCULO 70º: Subraya la obligación del Estado de fomentar una identidad cultural mediante una educación continua que incluya formación científica, técnica, artística y profesional.

ARTÍCULO 71º: Establece estímulos especiales para las personas e instituciones que promuevan la ciencia, la tecnología y las manifestaciones culturales, incentivando el avance en estos campos mediante el reconocimiento y apoyo a sus contribuciones.

- ❖ Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. En consonancia con el espíritu de la Constitución, el Congreso de la República promulgó la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994), que establece las normas generales para garantizar que la educación cumpla una función social que responda a las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad en su conjunto. Esta ley se fundamenta en el derecho a la



educación, así como en la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, considerando la educación como un servicio público esencial.

Además, la Ley General de Educación define los objetivos de la educación, enfocándose en la formación de ciudadanos participativos, justos, solidarios, equitativos y tolerantes. La ley busca cultivar habilidades críticas, reflexivas y analíticas en los estudiantes, favoreciendo su capacidad para asimilar los bienes y valores culturales, así como para adquirir conocimientos en ciencia y tecnología.

- ❖ La Ley 133 de 1994, promulgada el 23 de mayo, desarrolla el derecho a la libertad religiosa y de culto, conforme al artículo 19 de la Constitución Política. Esta ley establece un marco normativo detallado para regular la práctica de la libertad religiosa en Colombia. A través de esta normativa, se garantizan no solo el respeto y la protección de esta libertad fundamental, sino también la igualdad y no discriminación en el ejercicio de las diferentes creencias religiosas.

Además, la ley promueve un entorno de convivencia pacífica entre las diversas confesiones religiosas y asegura que el Estado respete y garantice la libertad de cada individuo para practicar su religión. También regula aspectos relacionados con la organización, el funcionamiento y la financiación de las entidades religiosas, contribuyendo a la transparencia y al orden en la gestión de los asuntos religiosos en el país.

- ❖ La Ley 181 de 1995 del 18 de enero, establece disposiciones para promover el desarrollo del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en Colombia. Esta ley crea el Sistema Nacional del Deporte, el cual tiene como objetivo coordinar y fortalecer las políticas, programas y actividades relacionadas con el deporte y la recreación a nivel nacional.

El Sistema Nacional del Deporte busca fomentar una cultura de actividad física y deporte en todos los niveles de la sociedad, promoviendo el bienestar físico y mental de los ciudadanos. La ley establece mecanismos para la organización, regulación y financiamiento de actividades deportivas y recreativas, asegurando su accesibilidad y participación inclusiva.

Además, la ley subraya la importancia de la educación física como componente esencial en el desarrollo integral de los individuos, apoyando la formación de atletas, entrenadores y profesionales del área, y promoviendo eventos y competencias que impulsen el talento deportivo en el país.

- ❖ LEY 734 de julio 27 de 2.002. Por el cual se adopta el código disciplinario único.
- ❖ Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.



- ❖ El Decreto-Ley 2277 de 1979, conocido como el Estatuto Docente, promulgado el 14 de septiembre, establece disposiciones clave relacionadas con la función docente en Colombia. Este decreto regula:
 - Determinación de Cargos y Funciones Docentes: Define claramente los roles y responsabilidades de los cargos docentes.
 - Condiciones para Ejercer la Docencia: Establece los requisitos y condiciones generales para el ejercicio de la profesión docente.
 - Estructura del Escalafón: Define las reglas para el ingreso, ascenso y la estructura del escalafón docente.
 - Funciones de las Juntas de Escalafón: Regula el carácter y las funciones de las juntas encargadas del escalafón.
 - Ingreso y Permanencia en la Carrera Docente: Establece las definiciones y condiciones para ingresar y mantenerse en la carrera docente.
 - Cargos Directivos Docentes: Detalla los requisitos para cargos directivos y los criterios para la promoción en estos cargos.
 - Derechos Mínimos de los Educadores: Garantiza los derechos fundamentales de los educadores.
 - Estímulos Profesionales: Proporciona incentivos para el desarrollo profesional de los docentes.
 - Deberes y Responsabilidades: Define los deberes generales de los educadores y las causales de mala conducta.
 - Régimen de Sanciones: Establece el régimen de sanciones para las faltas cometidas por los docentes.
 - Capacitación y Asimilación al Escalafón: Regula las normas básicas sobre capacitación y la integración del personal docente al escalafón.
 - Empleados de Régimen Especial: Define las condiciones para los empleados de régimen especial en el ámbito educativo.
 - Estabilidad en el Cargo: Asegura la estabilidad laboral de los educadores en sus puestos.
 - Régimen de Traslado: Establece las normas para el traslado de docentes entre diferentes cargos o instituciones.
- ❖ El Decreto 1278 de 19 de junio de 2002, conocido como el "Estatuto de Profesionalización Docente," establece un marco normativo para la carrera docente en Colombia. Sus puntos clave son:
 - Objetivo: Profesionalizar el ejercicio de la docencia mediante una estructura clara de ingreso, carrera y estabilidad laboral.
 - Ingreso y Carrera Docente: Define los requisitos para el ingreso a la carrera docente, así como los criterios y procedimientos para el ascenso y la promoción.
 - Estructura del Escalafón: Establece una estructura de escalafón docente que regula la jerarquía y el avance en la carrera.
 - Evaluación del Desempeño: Introduce un sistema de evaluación del desempeño para asegurar la calidad y la efectividad en la labor educativa.
 - Estabilidad Laboral: Garantiza la estabilidad en el cargo para los docentes que cumplen con los requisitos y mantienen un buen desempeño.
 - Derechos y Deberes: Establece los derechos y deberes de los docentes, incluyendo aspectos relacionados con la capacitación, el desarrollo profesional y las responsabilidades laborales.



- Régimen Disciplinario: Define el régimen disciplinario aplicable a los docentes, incluyendo causales de falta y el proceso para la imposición de sanciones. El decreto busca asegurar una educación de calidad mediante la profesionalización y el desarrollo continuo del cuerpo docente en el país.
- ❖ La Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, tiene como objetivo principal establecer un marco normativo integral para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Este código regula tanto normas sustantivas como procesales para asegurar que estos menores puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades, tal como están consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en la legislación nacional.
La ley define claramente que la responsabilidad de garantizar y proteger estos derechos recae en la familia, la sociedad y el Estado. Establece mecanismos y procedimientos para la protección integral, asegurando que se tomen medidas adecuadas para la prevención de vulneraciones, así como para el restablecimiento de los derechos cuando estos han sido afectados.
Además, el Código de Infancia y Adolescencia promueve una visión integral y coordinada de la protección infantil y juvenil, abarcando aspectos como el bienestar general, la salud, la educación y la participación activa de los menores en la sociedad.
- ❖ El Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994 establece disposiciones clave para guiar al Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) y a las entidades territoriales en el ejercicio de sus competencias, así como para los establecimientos educativos en el ámbito de la autonomía escolar. Este decreto proporciona directrices generales que aseguran la coherencia y la calidad en la implementación de las políticas educativas. En los artículos 14 al 20, el decreto ofrece pautas específicas para que las comunidades educativas integren los principios establecidos por la Constitución y la ley en la elaboración de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Estas pautas buscan garantizar que los principios constitucionales y legales se reflejen en la práctica educativa y en la organización de las instituciones.
En resumen, el Decreto 1860 reglamenta la Ley 115 de 1994, abordando aspectos pedagógicos y organizativos fundamentales para asegurar la calidad y la coherencia en la educación, y promoviendo la autonomía escolar dentro del marco legal establecido.
- ❖ Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los Departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 3020 de diciembre 10 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo



del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

- ❖ Decreto 1290 de abril de 2009. Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos, y Evaluación Institucional.
- ❖ Decreto No 1286 del 27 abril 2005 Por el cual se establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.
- ❖ Decreto 1526 de Julio 24 de 2002. Por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo.
- ❖ Resolución 03343 Por el cual se instituye el proyecto de educación sexual.
- ❖ Resolución 2343 junio 5 DE 1.996. Habla sobre los lineamientos de los procesos curriculares e indicadores de logros fijados por conjunto de grados.
- ❖ Resolución 4210/96. Servicio Social Estudiantil Obligatorio, como respuesta a lo ordenado en la ley 115/94 y el Art. 39 Decreto 1860/94.
- ❖ Ley 1618 de 2013: Conocida como la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, establece normas para garantizar el acceso y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la educación. Esta ley promueve ajustes razonables y la eliminación de barreras para asegurar la igualdad de oportunidades.
- ❖ Decreto 1421 de 2017: Reglamenta la Ley 1618 de 2013 en el ámbito educativo, estableciendo directrices para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Define las responsabilidades de las instituciones educativas en la implementación de medidas de ajuste y apoyo para garantizar una educación inclusiva.
- ❖ Ley 2027 de 2020: Esta ley, conocida como la Ley de Educación Inclusiva, refuerza el compromiso del Estado con la inclusión educativa, promoviendo el acceso y la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. Establece directrices para el desarrollo de políticas y estrategias que favorezcan una educación inclusiva y equitativa.
- ❖ Decreto 1075 de 2015: Reglamenta la Ley 115 de 1994 y otras disposiciones relacionadas con el sector educativo. Incluye lineamientos sobre la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, con énfasis en la promoción de la inclusión y la atención a la diversidad en el aula.
- ❖ Ley 1306 de 2009: Aunque no se centra exclusivamente en educación, esta ley aborda la discapacidad en general y contribuye a la promoción de la inclusión, estableciendo derechos y medidas para el bienestar de las personas con discapacidad.
- ❖ Ley 1620 de 2013 de convivencia escolar.



COMPONENTES DEL PEI

GESTIÓN DIRECTIVA

Misión

Formar seres humanos de manera integral, con un enfoque bilingüe, intercultural e inclusivo, ofreciendo educación continua para la vida desde los niveles de preescolar, básica y media académica. Implementamos metodologías flexibles para niños, jóvenes y adultos, basadas en un Modelo Pedagógico Holístico Transformador, que promueve el desarrollo de competencias y la adaptación a diversos contextos.

Visión

Para el año 2030, la Institución Educativa Distrital Niño Jesús será un centro educativo inclusivo, bilingüe e intercultural, comprometido con el fortalecimiento de procesos de calidad en diversos programas técnicos, con jornada única en todos los niveles. Fomentaremos la investigación, la ciencia, la tecnología, las artes, los deportes y el emprendimiento, con el objetivo de potenciar el talento humano y la formación de líderes. Estos líderes se desarrollarán en ambientes de aprendizaje y convivencia que les permitirán contribuir activamente a la transformación sociocultural.

Filosofía

La Institución Educativa Distrital Niño Jesús se compromete a ofrecer una formación integral, inclusiva y humanista, orientada a fortalecer valores como la democracia, autonomía, tolerancia, solidaridad, respeto por la vida, paz y amor, con el propósito de contribuir a la transformación social.

Nuestro enfoque educativo busca formar niños y jóvenes promoviendo la libertad y el desarrollo de valores en diferentes dimensiones:

Personal: respeto por la vida y la dignidad humana.

Familiar: educación en el amor, dignidad de la mujer, paternidad responsable, crianza respetuosa e integración familiar.

Social: sentido moral, honestidad, responsabilidad, respeto a la libertad, amor al trabajo y veracidad.

Institucional: valores como la tolerancia, respeto, convivencia, solidaridad, diálogo, responsabilidad y amor al prójimo.

Estas acciones están dirigidas a la humanización de los estudiantes, desde la infancia hasta la juventud y la adultez, para que se conviertan en agentes de cambio al servicio de la sociedad. Además, la institución busca fortalecer la educación bilingüe e inclusiva,



respondiendo a las demandas del contexto actual mediante un ambiente de responsabilidad y participación.

Asimismo, promovemos el espíritu investigativo y creativo a través del desarrollo del pensamiento crítico, formando jóvenes con capacidad de tomar decisiones y transformar su entorno social, guiándolos en la construcción de su proyecto de vida.

Objetivos

Objetivo General.

Desarrollar de manera integral individuos con un enfoque bilingüe intercultural e inclusivo, mediante la innovación educativa que mejore tanto las prácticas pedagógicas como la calidad educativa. Contribuir a la transformación del pensamiento social en el contexto local a través de la implementación de metodologías flexibles para niños, jóvenes y adultos, utilizando un modelo pedagógico holístico y transformador.

Objetivos Específicos.

- Fomentar el aprendizaje autónomo y significativo, desarrollando habilidades de pensamiento y funciones cognitivas mediante una educación basada en procesos y ciclos.
- Impulsar el liderazgo y el emprendimiento para transformar el contexto social, promoviendo la conciencia sobre las necesidades comunitarias y proponiendo soluciones autogestionadas.
- Formar individuos capaces de amar, servir y aceptarse a sí mismos y a los demás, valorando la diversidad y promoviendo la tolerancia, así como desarrollando una actitud crítica hacia sí mismos y su entorno.
- Implementar proyectos pedagógicos e institucionales que mejoren la convivencia, el bienestar y el desarrollo humano e intelectual.
- Diseñar un currículo alineado con el modelo pedagógico holístico transformador, que promueva la innovación educativa y pedagógica a través de un enfoque bilingüe intercultural e inclusivo, considerando las necesidades e intereses de los estudiantes.



Políticas

- Diseñar e implementar proyectos que faciliten la integración de la escuela con la comunidad.
- Dirigir el gobierno escolar a través del consejo directivo, supervisando la ejecución de las políticas administrativas y académicas mediante la rectoría.
- Diseñar y evaluar planes de formación que promuevan el crecimiento integral de los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo el ambiente escolar y laboral.
- Orientar a los estudiantes en la adopción de principios y valores que fomenten la convivencia pacífica, el cumplimiento de deberes y el respeto por los derechos ajenos.
- Mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos para asegurar la calidad educativa en la institución.
- Implementar tecnologías de la información y la comunicación como herramientas esenciales en el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas que mejoren la comprensión de la realidad.
- Desarrollar e implementar programas y proyectos que transformen las prácticas pedagógicas e introduzcan innovaciones científicas y tecnológicas.
- Dinamizar los procesos de mejoramiento continuo para alcanzar la calidad educativa.
- Fomentar valores éticos, sociales, políticos, culturales y democráticos.
- Promover la participación democrática de la comunidad educativa en la toma de decisiones que impacten la vida institucional.
- Estimular en los miembros de la comunidad el sentido de pertenencia hacia la institución.
- Asegurar una formación integral en la Institución Educativa Distrital Niño Jesús, enfocada en el desarrollo humano de sus miembros.
- Promover la transformación del contexto a través de los procesos curriculares, para una mejor convivencia social y familiar.
- Fomentar la autogestión en la comunidad educativa para abordar problemas y necesidades.
- Concientizar a los padres de familia sobre su responsabilidad en la educación de sus hijos, instándolos a hacer sacrificios para mejorar el bienestar y la calidad educativa.
- Al firmar la matrícula, tanto el estudiante como el acudiente se comprometen a cumplir con las normas y leyes institucionales para garantizar el proceso educativo.



- Proporcionar un ambiente de estudio y convivencia adecuado para asegurar la permanencia del estudiante en la institución, desde preescolar hasta la educación de jóvenes y adultos.
- Facilitar espacios para que los docentes investiguen e innoven en línea con los cambios pedagógicos, tecnológicos y científicos.
- Reconocer y estimular a los miembros de la comunidad educativa que se destaquen por su labor y participación en diversas actividades.
- Motivar a la comunidad para que se involucre en las actividades programadas por la institución.
- Garantizar el pleno cumplimiento del manual de convivencia.
- Ofrecer apoyo profesional a los niños con necesidades educativas especiales.
- Organizar comités que incluyan a los padres de familia, promoviendo el sentido de pertenencia y la participación en actividades para el mejoramiento de la institución, con el acompañamiento de directivos y docentes.

Política de Inclusión IED Niño Jesús

La Institución Educativa Distrital Niño Jesús se compromete a ofrecer una educación inclusiva a todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y barreras para el aprendizaje. Esta política está en línea con las directrices del Ministerio de Educación de Colombia y el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, cuyo propósito es "reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, asegurando el acceso, la permanencia y la calidad en la educación desde el nivel preescolar hasta la educación superior."

Con este fin, la IED Niño Jesús ha establecido normas para garantizar una educación inclusiva de alta calidad, que permita a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales ser reconocidos y valorados en un entorno diverso y equitativo. Este compromiso resalta la importancia de educar a estudiantes con diferentes capacidades en el mismo espacio, bajo condiciones de igualdad con sus compañeros. La política se enfoca en reconocer la diversidad de los estudiantes, comprender sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como sus características neuronales que influyen en el proceso educativo.

Los tres procesos fundamentales que deben abordarse de manera integrada para promover y asegurar la inclusión educativa a lo largo de la trayectoria de los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas, y durante sus transiciones entre grados y niveles educativos, son:

1. **Acceso:** Incluye la movilización social, la organización de la oferta inclusiva, la búsqueda activa de estudiantes con discapacidad que están excluidos del sistema



educativo, el proceso de solicitud de cupo, la bienvenida y acogida, la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y la formalización de la matrícula.

2. *Permanencia:* Se refiere a las estrategias diseñadas para asegurar que los estudiantes con discapacidad continúen en el sistema educativo.
3. *Calidad:* Enfoca los procesos necesarios para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados en cada grado y nivel educativo. Esto se logra mediante el diseño y la implementación de PIAR, que incluyen ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de las jornadas y de la evaluación, el uso de recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la colaboración con las familias y organizaciones representativas de la sociedad civil, y la promoción continua de la inclusión.

Definiciones.

El Decreto 1421 del 17 de agosto de 2017 establece las siguientes definiciones clave para entender la educación inclusiva:

1. **Accesibilidad:** Conjunto de medidas diseñadas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidas las tecnologías de la información y comunicación. Estas medidas incluyen la identificación y eliminación de obstáculos y barreras que afecten el acceso, la movilidad, la comunicación y la participación activa en todas las experiencias educativas, facilitando así la autonomía e independencia del estudiante.
2. **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** Estrategias implementadas por el servicio educativo para asegurar que todas las personas con discapacidad puedan ingresar al sistema educativo en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad, sin enfrentar discriminación alguna.
3. **Acciones afirmativas:** Según los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como "políticas, medidas o acciones destinadas a favorecer a personas o grupos con discapacidad, con el objetivo de eliminar o reducir las desigualdades y barreras actitudinales, sociales, culturales o económicas". En educación, estas políticas buscan promover el derecho a la igualdad para las personas con discapacidad, superando las barreras que tradicionalmente han impedido su acceso equitativo al sistema educativo.
4. **Ajustes razonables:** Acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos o modificaciones necesarias del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en



las necesidades específicas de cada estudiante. Estas adaptaciones se implementan tras una evaluación exhaustiva y tienen como objetivo garantizar que los estudiantes puedan desarrollarse con autonomía, participando plenamente en su entorno educativo. Los ajustes razonables pueden ser materiales o inmateriales y no dependen de un diagnóstico médico, sino de las barreras visibles e invisibles que impiden el acceso pleno a la educación. Son considerados razonables cuando son pertinentes, eficaces, facilitan la participación y eliminan la exclusión.

5. **Currículo flexible:** Un currículo que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero ofrece diversas oportunidades para alcanzarlos. Se organiza teniendo en cuenta la diversidad social, cultural y de estilos de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de proporcionar a todos la oportunidad de aprender y participar.
6. **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** Un enfoque que busca diseñar productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas posible sin necesidad de adaptación adicional. En educación, se refiere a la creación de entornos, programas, currículos y servicios que hagan que las experiencias de aprendizaje sean accesibles y significativas para todos los estudiantes, valorando su individualidad. Facilita un diseño curricular inclusivo mediante objetivos, métodos, materiales y evaluaciones adaptados a las capacidades y realidades de cada estudiante, permitiendo a los docentes transformar la práctica pedagógica y realizar una evaluación continua del aprendizaje.
7. **Educación inclusiva:** Un proceso continuo que reconoce, valora y responde adecuadamente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de todos los estudiantes, promoviendo su desarrollo, aprendizaje y participación en un ambiente común, sin discriminación ni exclusión. Garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y ajustes razonables necesarios para una educación inclusiva mediante prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras en el entorno educativo.
8. **Esquema de atención educativa:** Procesos mediante los cuales el sector educativo asegura la prestación de servicios a estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación formal (preescolar, básica y media). Incluye aspectos esenciales para su acceso, permanencia y oferta de calidad en términos de currículo, planes de estudio, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeño, evaluación y promoción.
9. **Estudiante con discapacidad:** Persona en constante desarrollo y transformación dentro del sistema educativo, con limitaciones físicas, mentales, intelectuales o



sensoriales que, al enfrentarse a barreras actitudinales, institucionales, de infraestructura y otras, pueden ver impedido su aprendizaje y participación plena en la sociedad. La educación debe garantizar equidad de oportunidades e igualdad de condiciones para estos estudiantes.

10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad: Estrategias y acciones del servicio educativo para fortalecer los factores asociados a la permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Incluye acciones afirmativas y ajustes razonables que aseguren una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia, y que eliminen barreras que limiten su participación en el ámbito educativo.

11. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): Herramienta utilizada para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basada en una valoración pedagógica y social. Incluye los apoyos y ajustes razonables necesarios, como los curriculares e infraestructurales, para asegurar el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción. El PIAR es un insumo para la planificación en el aula del docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), complementando las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Responsabilidades de la IED Niño Jesús

- ✓ Identificar signos de alerta en el desarrollo o posibles situaciones de discapacidad en los estudiantes.
- ✓ Registrar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad durante el proceso de matrícula, retiro o traslado.
- ✓ Incorporar el enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✓ Crear y mantener actualizada la historia escolar de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Elaborar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) por parte de los docentes, el orientador y/o los directivos docentes, de acuerdo con la organización escolar.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los PIAR y de los Informes Anuales de Competencias Desarrolladas.
- ✓ Mantener una comunicación constante, dinámica y constructiva con las familias o acudientes de los estudiantes con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
- ✓ Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención dentro de la ruta de atención integral



para la convivencia escolar, con el objetivo de fomentar una convivencia positiva y prevenir casos de exclusión o discriminación por motivo de discapacidad.

- ✓ Reportar al ICFES a los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado, para garantizar que reciban los apoyos y ajustes razonables necesarios según sus necesidades.

Perfiles Institucionales

Perfil Institucional.

- Reconocer al estudiante como un ser único, creativo, autónomo y libre en sus opciones, con un sentido de trascendencia en relación con Dios, con los demás y consigo mismo.
- Formar en valores humanos, éticos, espirituales, sociales, cívicos y culturales.
- Exaltar los logros individuales de cada miembro de la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo de lazos afectivos entre los miembros de la comunidad.
- Fomentar el cuidado, embellecimiento y valoración del medio ambiente.

Perfil del Estudiante.

- Ser protagonista de su propio aprendizaje, asumiendo un rol activo en su proceso educativo.
- Desarrollar una actitud crítica, reflexiva, participativa, tolerante, conciliadora y solidaria.
- Liderar transformaciones en su entorno socio-cultural.
- Mediar en situaciones conflictivas de manera efectiva.
- Ser el protagonista de su proyecto de vida.
- Participar plenamente en su formación integral y aprendizaje.
- Investigar activamente y construir su propio conocimiento.
- Mostrar creatividad, ingenio, pensamiento crítico y capacidad de innovación en su desarrollo personal y social.
- Alcanzar una madurez integral que fortalezca su proceso de construcción del conocimiento.

Perfil del Docente y Directivo Docente.

Los directivos y docentes del Colegio deben poseer el siguiente perfil:

- Ser humano con dimensión social y transformadora, capaz de trascender en su contexto.
- Poseer vocación para la docencia y una conducta digna de la profesión.



- Transmitir amor, alegría, cordialidad, carisma y empatía en su relación con los estudiantes.
- Conocer y comprometerse con el entorno en el que trabaja, promoviendo el desarrollo humano y social de sus estudiantes mediante trabajos e investigaciones de proyección comunitaria.
- Fomentar la participación de grupos institucionales y comunitarios en la solución de problemas, promoviendo la autogestión y autonomía.
- Investigar y contribuir al saber mediante su práctica pedagógica.
- Ser innovador, alineado con los avances científicos y tecnológicos, para elevar el nivel intelectual y el desarrollo humano de los estudiantes.
- Actuar como modelo de superación, estudio, trabajo, liderazgo, honestidad, respeto, ética y valores que potencien la calidad humana.
- Dinamizar el aprendizaje autónomo y significativo, transformando la realidad socio-cultural de los estudiantes.
- Asumir roles de facilitador, orientador, promotor social, retroalimentador de conocimientos y mediador de conflictos dentro del proceso educativo.
- Formar en equidad, justicia y en la apreciación de la diversidad, siguiendo reglas y procedimientos acordados.
- Promover la curiosidad, creatividad, juicio crítico, capacidad de análisis, síntesis y autonomía en los estudiantes.
- Generar proyectos pedagógicos que fomenten el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural, el medio ambiente y una cultura orientada hacia la paz y la democracia.
- Transformar su práctica pedagógica, sistematizando, socializando y divulgando experiencias significativas sobre formación integral.
- Formar políticamente a los estudiantes, en consonancia con los principios democráticos para la construcción de políticas y normas institucionales.
- Diseñar estrategias pedagógicas acordes con las diferencias individuales de los estudiantes en sus procesos cognitivos y de aprendizaje.
- Integrar acciones de aprendizaje que combinen dimensiones instructivas y educativas en el aula.
- Orientar el proceso educativo con enfoque sistémico y holístico.
- Motivar el aprendizaje de los estudiantes.
- Facilitar el desarrollo de competencias necesarias para enfrentar situaciones problemáticas.
- Generar experiencias problematizadoras que fomenten la investigación y el uso del error como herramienta para la búsqueda de la verdad.
- Conciliar diferencias y problemas de convivencia.
- Promover la lectura crítica y desarrollar habilidades para el autoaprendizaje.



- Ser un educador de alta calidad humana, pedagógica, científica y ética, capaz de liderar procesos formativos tanto a nivel institucional como interinstitucional.
- Comunicar, innovar, adaptarse e intervenir con la Comunidad Educativa, fomentando el desarrollo y crecimiento personal.
- Buscar una calidad total en su labor educativa.
- Motivar a los estudiantes a soñar y explorar posibilidades para su futuro.
- Mostrar un interés centrado en las posibilidades del estudiante, ejerciendo su rol docente con entusiasmo.
- Integrarse y relacionarse efectivamente con todos los estamentos de la Institución y los padres de familia.
- Manejar situaciones delicadas con imparcialidad y prudencia, promoviendo un diálogo cordial y respetuoso.
- Mantener una adecuada presentación personal y excelente trato y expresión verbal, sirviendo de ejemplo para los demás.
- Practicar valores sociales como solidaridad, honestidad, autenticidad, cortesía, compañerismo, gratitud, justicia y respeto, en un compromiso comunitario por la paz social.
- Ser sociable, empático, asertivo, sincero, veraz, confidente, proactivo y motivador en la búsqueda del conocimiento.
- Ser responsable en su ejercicio pedagógico y laboral.
- Identificarse con la Filosofía Institucional y contribuir al beneficio de la comunidad educativa.
- Mantener una actitud crítica constructiva frente a las situaciones que se presenten en el Colegio.
- Participar en el Gobierno Escolar mediante su representación en el Consejo Directivo (2 maestros), el Consejo Académico (un maestro por área o grado) y la Comisión de Evaluación, Promoción y Convivencia.

Perfil del Padre, Madre y/o Acudiente.

- Identificarse con la Filosofía Institucional del colegio.
- Conocer y cumplir con el Manual de Convivencia.
- Reconocerse como el primer formador de sus hijos e hijas.
- Mostrar sentido de pertenencia participando, apoyando e interviniendo en las actividades institucionales con actitud positiva.
- Comprometerse con el proceso de formación integral de sus hijos e hijas, apoyando el fortalecimiento de los valores humanos.
- Contribuir al Proyecto Educativo Institucional de manera crítica y reflexiva, comunicando inquietudes y sugerencias.
- Mostrar buen trato, cordialidad, amabilidad y cortesía hacia todos los integrantes de la Comunidad Educativa, siguiendo el conducto regular.



Parágrafo: Se denomina acudiente a la persona que representa al padre o madre excepcionalmente, firmando la matrícula o cancelación de la misma en caso de retiro del estudiante, y respondiendo ante el Colegio. El acudiente debe ser mayor de edad, contar con cédula de ciudadanía y tener autorización escrita del padre o madre.

Parágrafo: En caso de ausencia del acudiente, este debe autorizar por escrito a otra persona, quien, mediante un poder legalmente gestionado ante notaría, asumirá sus funciones. Esta autorización deberá presentarse ante el colegio.

Perfil del Personero(a).

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, el personero es un estudiante de grado once elegido dentro de los treinta días siguientes al inicio del período lectivo anual. El personero debe:

- Tener un rendimiento académico satisfactorio.
- Demostrar capacidad de liderazgo y gestión.
- No haber tenido procesos disciplinarios en el año anterior.
- Promover los deberes y derechos de los estudiantes según la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Perfil del Personal Administrativo.

El personal Administrativo y de Servicios Generales es crucial para la educación y formación dentro de la Comunidad Educativa, ya que su labor contribuye al buen funcionamiento de la Institución. Debe caracterizarse por:

- Lealtad a la Institución y a sus compañeros, actuando con sentido de pertenencia.
- Fomentar relaciones humanas positivas que favorezcan la armonía y comunicación en la Comunidad Educativa.
- Dedicación y entrega total al cumplimiento de las funciones establecidas en el PEI.
- Actitud positiva y capacidad para resolver problemas en el desempeño de sus funciones.
- Puntualidad en el cumplimiento de su jornada laboral.
- Responsabilidad en el desempeño óptimo de sus funciones.

Metas Institucionales

A corto plazo: Socializar e implementar el modelo pedagógico en todas las áreas del centro educativo.

A mediano plazo: Integrar el modelo pedagógico holístico en el currículo, asegurando que todas las asignaturas y actividades reflejen este enfoque.



A largo plazo: Mejorar el desempeño en las pruebas externas mediante una evaluación continua y ajustes basados en los resultados obtenidos.

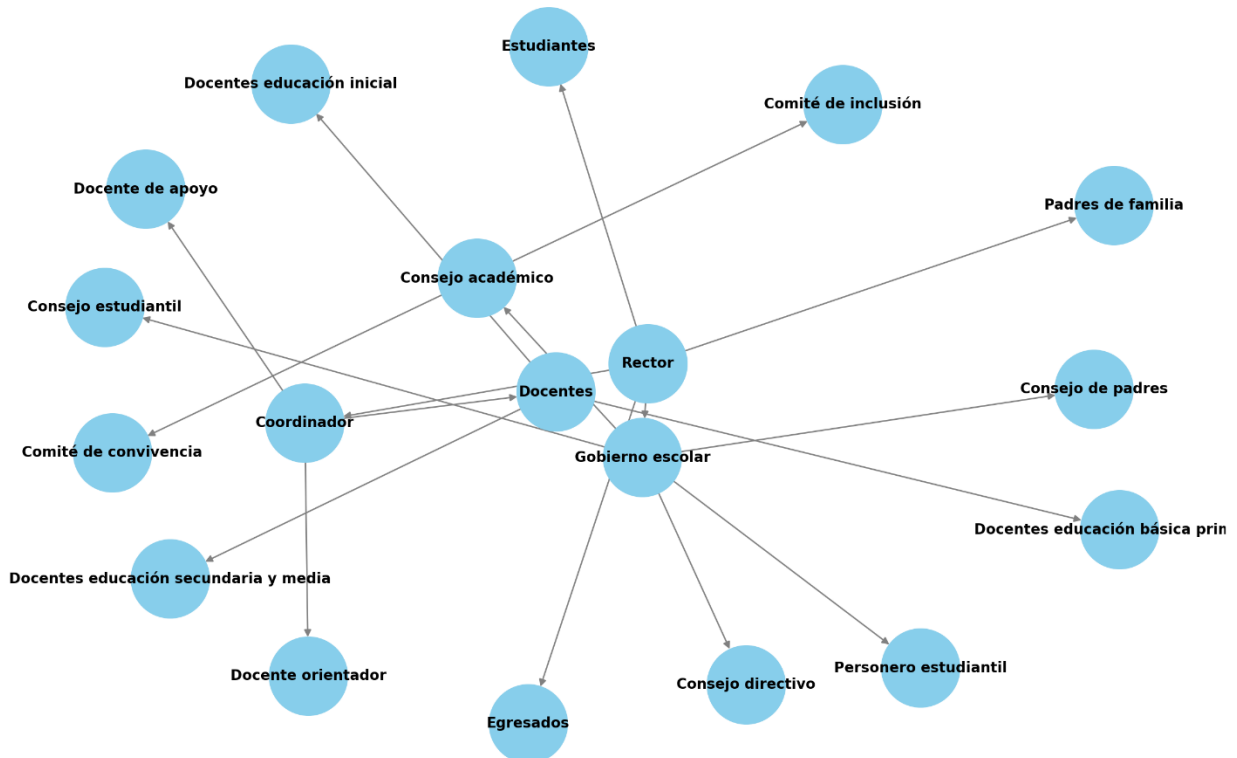
Retos y Propósitos

RETO	COMPONENTE	ACTIVIDAD
Desarrollar la actualización de las metas institucionales basadas en la autoevaluación institucional del último año (2024).	Metas institucionales	Actualización del PEI
Implementar acciones encaminadas a la gestión de los recursos para el mejoramiento de la planta física.	Ambiente físico	Adecuación de espacios físicos para el mejoramiento de los procesos educativos.
Gestionar el apoyo de la empresa privada para el desarrollo de proyectos institucionales que benefician a la comunidad educativa.	Sector productivo	Solicitar apoyo logístico y humano a las empresas más cercanas a la institución educativa



Estructura Organizacional

Diagrama jerárquico institucional



El rector es el representante legal y la máxima autoridad ejecutiva de la institución. En esta capacidad, y dentro del ámbito de su competencia, es responsable tanto de la gestión académica como administrativa de la Institución. Debe tomar las decisiones necesarias para asegurar el desarrollo y buen funcionamiento de la IED Niño Jesús.

El coordinador es responsable de organizar, sincronizar y gestionar diversas actividades y recursos dentro de una organización o proyecto para lograr eficiencia y coherencia en el cumplimiento de metas y objetivos. Su función principal es facilitar la comunicación y la colaboración entre equipos, departamentos o individuos, asegurando que todos trabajen de manera armoniosa hacia un objetivo común.

El Gobierno Escolar es una manera de preparar a los estudiantes para la convivencia democrática, mediante la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la organización y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El docente orientador, también conocido como consejero académico, se enfoca en fomentar la salud mental y brindar orientación a sus estudiantes para facilitar su integración y desarrollo personal adecuado.



Mecanismos de Comunicación

Los mecanismos de comunicación institucional en la IED Niño Jesús son esenciales para el desarrollo eficiente de los procesos de trabajo en todas las instancias de la institución. Por ello, las diversas herramientas utilizadas están orientadas a promover y fortalecer una comunicación adecuada que contribuya a la mejora del clima laboral, permitiendo así alcanzar los objetivos estratégicos de la institución y asegurar que estos lleguen a cada miembro de la comunidad.

La institución emplea una variedad de herramientas de comunicación, incluyendo medios virtuales, audiovisuales, impresos y visuales, según la intención del mensaje. En general y en consonancia con la conservación del medio ambiente, la IED Niño Jesús prioriza la comunicación virtual, utilizando medios impresos únicamente cuando sea necesario.

Los medios de comunicación institucional son:

- **Página Web:** Este es el espacio virtual destinado a la comunicación global con la sociedad interesada en conocer la institución. La página es gestionada y actualizada por el coordinador general, quien ha sido seleccionado por las directivas institucionales. Esta persona se encarga de publicar únicamente la información aprobada por la rectoría.

Cualquier persona que desee incluir información en la página web debe contar con la autorización de la rectoría o, en su defecto, del directivo a cargo.

- **Correo Institucional:** La IED Niño Jesús dispone de un único correo electrónico para la gestión de comunicaciones entrantes y salientes entre las distintas instancias de la institución. Además, se utilizan los correos electrónicos individuales de los miembros de la comunidad para la transmisión de información sobre decisiones y actividades institucionales.

Correo institucional: ied.ninojesus@sedbarranquilla.edu.co

- **Plataforma WEBCOLEGIOS:** Esta plataforma es un sistema confiable y fácil de usar que optimiza los procesos académicos y administrativos en las instituciones educativas. Su objetivo es organizar y facilitar el acceso a una amplia gama de información para padres de familia, estudiantes, docentes y directivos.

En WEBCOLEGIOS, se realiza el seguimiento de calificaciones, control de asistencia, publicación de anuncios, registro de faltas disciplinarias, entre otros. Todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, administrativos,



estudiantes y padres de familia) tienen acceso a la plataforma según sus roles y necesidades específicas. Para su ingreso se dirigen al siguiente link:
<https://www.servidor2.webcolegios.com/ninojesus/>

- Boletín de Calificación: documento que resume el rendimiento académico de un estudiante en un período **académico** determinado, incluye las siguientes secciones:

Datos del Estudiante: Nombre, curso, y otros detalles personales.

Calificaciones: Las notas obtenidas en cada materia o asignatura.

Comentarios: Observaciones de los docentes sobre el rendimiento del estudiante, fortalezas y áreas de mejora.

Asistencia: Registro de las ausencias y puntualidad.

Promoción: Información sobre la promoción al siguiente nivel o grado, si corresponde.

El boletín de calificaciones es una herramienta clave para comunicar el desempeño académico a los padres de familia y para ayudar a los estudiantes a identificar áreas en las que puedan necesitar apoyo adicional.

- Páginas en redes sociales: Con el objetivo de mantener la vinculación de los estudiantes, padres de familia y egresados de la institución, se ha creado un perfil en Facebook IED Niño-Jesús (Institución Educativa Distrital Niño Jesús). A través de esta plataforma, se comparten fotos de eventos, actividades y la programación institucional, fomentando la participación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa. Para su ingreso dirigirse al siguiente link:
<https://www.facebook.com/iedninojesus>

GESTIÓN ESTRATÉGICA

DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. De acuerdo con la propuesta educativa establecida por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, todos los colegios deben implementar un gobierno escolar que facilite la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa.

El gobierno escolar actúa como un instrumento para fomentar la participación y el compromiso comunitario, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la Institución Educativa Distrital Niño Jesús.

Este gobierno escolar es elegido mediante votación para un periodo de un año lectivo y continuará ejerciendo sus funciones hasta la elección de un nuevo gobierno.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR:

La institución contará con un Gobierno Escolar compuesto por los órganos establecidos en el Decreto 1860 de 1994, específicamente en los artículos 20, 21, 24, 29, 30 y 31, de la siguiente manera:



- ❖ El Concejo Directivo.
- ❖ El Concejo Académico.
- ❖ El Concejo estudiantil
- ❖ El Concejo de Padres

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano superior administrativo y académico de la institución. Está compuesto por:

- ✓ El Rector, quien lo preside y convoca tanto para reuniones ordinarias como extraordinarias según lo considere necesario.
- ✓ Dos representantes del personal docente, elegidos por sus colegas en una asamblea mediante mayoría de votos.
- ✓ Dos representantes de los padres de familia.
- ✓ Un representante del consejo estudiantil del último grado ofrecido por el colegio, elegido por sus compañeros.
- ✓ Un representante de los exalumnos, seleccionado por el Consejo Directivo.
- ✓ Un representante del sector productivo, designado por el Consejo Directivo.

Consejo Académico.

El Consejo Académico es convocado y presidido por el Rector y actúa como el órgano superior en la orientación pedagógica de la institución. Está compuesto por:

- ✓ El Rector o su delegado, designado por él.
- ✓ El Coordinador Académico.
- ✓ Los jefes de Áreas.
- ✓ Un representante del Departamento de Psicología.

Comité de Convivencia.

La Institución Educativa considera fundamental contar con un equipo de líderes en temas de convivencia escolar. Por esta razón, cada año se selecciona un grupo de miembros de la comunidad, compuesto por el rector, un coordinador, dos docentes de la institución, el orientador escolar, el personero estudiantil electo para el año lectivo y un representante de los padres de familia. Este comité se encarga de supervisar y velar por el cumplimiento de los procesos de convivencia establecidos en el manual institucional, garantizando un entorno armonioso y respetuoso dentro de la comunidad educativa.



Comité de inclusión

El comité de inclusión es un grupo formado dentro de la institución educativa con el objetivo de promover y asegurar la inclusión y la equidad en todas las áreas de la entidad. Su propósito es identificar, abordar y eliminar barreras que puedan excluir o desfavorecer a personas debido a su género, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, edad, entre otros factores.

Funciones principales del comité de inclusión.

Evaluación y Diagnóstico: Realizar análisis sobre el estado actual de la inclusión dentro de la IED, identificando áreas de mejora y necesidades específicas.

Desarrollo de Políticas: Crear y revisar políticas que promuevan la igualdad y la diversidad, asegurando que sean efectivas y estén alineadas con las mejores prácticas.

Capacitación y Sensibilización: Ofrecer programas de formación y sensibilización para el personal y la comunidad, fomentando una cultura de respeto y comprensión hacia la diversidad.

Monitoreo y Evaluación: Supervisar la implementación de las políticas de inclusión y evaluar su impacto. Realizar ajustes según sea necesario para mejorar continuamente.

Asesoramiento y Apoyo: Brindar apoyo a individuos que puedan enfrentar desafíos relacionados con la inclusión, ofreciendo recursos y orientación para resolver problemas.

Promoción de la Participación: Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad en iniciativas de inclusión, asegurando que se escuchen y respeten todas las voces.

Comunicación y Sensibilización: Comunicar los objetivos y logros del comité de manera clara y accesible para todos los miembros de la organización, promoviendo la transparencia y la responsabilidad.

El comité de inclusión trabaja para crear un entorno más equitativo y acogedor, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de participar plenamente y de manera justa.

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y promueve la participación continua de los estudiantes, conforme a lo estipulado en los artículos 93 y



142 de la Ley 115 y el artículo 24 del Decreto 1860 de 1994. Este consejo define su conformación, denominación, ámbito institucional de operaciones y duración.

Personero de Los Estudiantes

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, el Personero de los Estudiantes será un alumno del último grado ofrecido por la institución. Su responsabilidad principal es promover el ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles establecidos en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia del colegio. Aunque no participa directamente en los órganos colegiados, desempeña un papel crucial al fomentar la identidad, el compromiso y la participación de todos en el proceso educativo. Además, lleva a cabo esta labor a través de diversas campañas y proyectos comunitarios definidos por el Decreto 1860.

Consejo de Padres de Familia

El Consejo de Padres de Familia se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005.

Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es un documento que define las reglas y directrices de conducta que deben cumplir los estudiantes, docentes, padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa. Estas normas están orientadas a asegurar un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso para todos.

El Manual de Convivencia tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los educandos y fomentar el bien común. Por ello, cada uno de sus integrantes (educandos, padres de familia, docentes, directivos y personal de servicio) debe esforzarse por alcanzar una convivencia civilizada, auténtica y solidaria. Este esfuerzo busca formar personas libres, honestas, responsables y conciliadoras, capaces de contribuir a una sociedad más fraternal, fundamentada en valores y adaptada al contexto histórico del país.

El éxito del Proyecto Educativo Institucional depende de la unidad, cooperación y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes, además, disfrutan de derechos fundamentales derivados de su condición de personas.

Manual De Convivencia disponible en:

Acta de aprobación y resignificación del manual de convivencia:



GESTIÓN ACADÉMICA

Principios Epistemológicos y Metodológicos

En la institución, la educación se concibe como un proceso transformador del entorno social de los estudiantes, con una visión orientada al futuro, que busca satisfacer sus necesidades e intereses mediante la participación activa de toda la comunidad educativa.

El conocimiento debe ser entendido como un proceso dinámico, interactivo, permanente y continuo entre el ser humano y su entorno, el cual genera un cambio en su actitud y pensamiento.

Este enfoque educativo puede implementarse a través de estrategias pedagógicas participativas, como la motivación, talleres de sensibilización, diálogo, debates, mesas de trabajo, convivencias y actividades cívico-culturales, deportivas y recreativas que fomentan la autogestión, el desarrollo comunitario y la creación de alternativas e innovaciones.

Fundamentos

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS				
TAREA: Bienestar, promoción y el desarrollo humano				
Aprendizaje	Dimensión	Definición	Área/proyecto	Actividades
Ser	Antropológica	Potenciar la autonomía del educando de acuerdo a sus criterios	Todas las áreas	Crear espacios en el aula en los cuales los educandos tomen decisiones y expresen sus puntos de vista
Actuar	Ética y moral	Reflexionar sobre los principios valores y normas de comportamiento adquiridos en el hogar o cualquier medio donde se desenvuelve	Todas las áreas	Poner ejemplos de la vida cotidiana donde los educandos puedan observar y analizar actitudes que puedan violentar la integridad física y mental de otra persona Leer cuentos y fabulas que fomenten valores como: Solidaridad Amistad lealtad Paz respeto Tolerancia etc.
Vivir	Axiológica y espiritual	Promover la formación espiritual y en valores de los educandos, en el ser y su trascendencia en relación con la comprensión de la naturaleza.	Ciencias Sociales y Religiosas	Ofrecer espacios dinámicos de formación espiritual y religiosa en mutuo acuerdo con las familias respetando las opciones religiosas de cada uno; promoviendo la sana convivencia a través de la práctica de valores.
	Formativa	Habilidades, actitudes y comportamientos asociados que una persona debe ser capaz de	Todas las áreas y/o proyectos	Diseño de proyectos transversales para el desarrollo de la parte socio afectiva, espiritual,



		desempeñar y aplicar en distintas situaciones de trabajo y actividades de su vida diaria		psicomotriz y comunicativa.
FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS				
TAREA: La educación por procesos y por ciclos de desarrollo				
Aprendizaje	Dimensión	Definición	Área/proyecto	Actividades
	Bio-sicosocial	Organizar un currículo acorde al contexto y a las necesidades educativas de los educandos permitiendo el desarrollo integral de cada individuo	Todas las áreas y/o proyectos	Comprometer a la familia en cuanto a la colaboración en el proceso de valoración de estudiantes con sospecha de necesidades educativas especial, concientizándolos de tal manera que brinden apoyo en los procesos académicos.
	Corporal-motriz	Proponer actividades que promuevan el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y desempeños que le permita a los educandos aprovechar sus aptitudes haciendo uso adecuado del tiempo libre	Proyecto de recreación y tiempo libre	Creación de grupo folclórico, literario, danza y teatro. Promoción de olimpiadas recreo deportivas
Sentir	Afectiva	Resolver conflictos de manera pacífica y mantener buenas relaciones interpersonales	Todas las áreas	Propiciar momentos en que los educandos sean capaces de expresar sus emociones, vivencias y sentimientos positivamente. Charlas educativas para fomentar la vivencia de valores
	Estética	Analizar los razonamientos producidos por relaciones de juicio, estudiando el conocimiento sensible a través de los sentidos y ligado al arte.	Proyecto de valores y proyecto de tiempo libre	Fortalecer los valores y principios institucionales a través del arte, danza, teatro, música y pintura.
	Política	Busca formar a los educandos para trabajar con, para y por los demás, a través del fortalecimiento de principios, valores, actitudes y comportamientos	Áreas de ciencias sociales. Proyecto de democracia	Participar activamente en la construcción de las normas y políticas de la institución. Fomentar la participación en las elecciones de representante estudiantil en los órganos colegiados.
Pensar	Cognitivas	Propone las alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental del educando, sus inteligencias múltiples prácticas de pensamiento habilidades mentales y sus competencias (interpretativa, argumentativa y propositiva), a través del ingenio y la creatividad	Todas las áreas	Actividades encaminadas a desarrollar los siguientes procesos mentales: Atención Observación Análisis Planificación Transferencia Innovación creatividad
FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS				
TAREA: La construcción del conocimiento y los aprendizajes autónomos y significativos				



Aprendizaje	Dimensión	Definición	Área/proyecto	Actividades
Saber	Académicas y científicas	Generar expectativas hacia el aprendizaje canalizando el interés hacia las áreas y asignaturas, desarrollando sus inteligencias múltiples	Todas las áreas	Implementar métodos técnicos y estrategias que le permitan la participación activa en la construcción del conocimiento por autogestión, logrando transformar su entorno socio cultural.
	Epistemológica			Conducir a los estudiantes a aprender a pensar pensando, a investigar investigando y a construir construyendo. Promover la construcción del conocimiento desarrollando el conocimiento científico.
	Metodológica			Propiciar espacios como talleres y vivencias de autoconocimiento y reflexión para los estudiantes de la comunidad educativa. Generar en el estudiante aprendizajes significativos para transformar su vida, familia y entorno social.
Aprender	Investigativas y tecnológicas	Propiciar los espacios con los recursos tecnológicos para que el estudiante construya a través de la autogestión sus conocimientos resolviendo problemas y se autodidacta.	Ciencias y tecnologías	Uso adecuado de las TIC'S
	Comunicativa			Desarrollar en los educandos la habilidad para comunicarse de forma eficiente, eficaz y efectiva. Promover una comunicación que despierte el interés por las buenas relaciones, ajusta a una secuencia y lenguaje orgánico.
FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS				
TAREA: La transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento				
Aprendizaje	Dimensión	Definición	Área/proyecto	Actividades
	Familiar	Formación integral para atender los procesos educativos y formativos de padres de familia, en una relación familia – institución	Proyecto de valores Proyecto escuela de padres	Escuela de padres, charlas, talleres, seminarios.
	Sociológica	La formación integral a través programas, proyectos, estrategias que involucren el entono sociocultural de la institución, desde su misión y visión	Área de ciencias sociales. Proyecto de valores	Escuela de padres. Proyectos transversales
	Ecológica	Formar la conciencia ecológica del respeto de la vida, de los recursos naturales con un	Todas las áreas Proyecto de medio ambiente	Participación en los proyectos de valores y medio ambiente



		compromiso de mejorar la calidad de vida individual y social en la comunidad		
Liderar	Liderazgo	Capacidad del ser humano de comprometerse a sí mismo y motivar a los demás así el logro de metas que favorezcan su desarrollo personal y grupal.	Emprendimiento	Desarrollar actividades con la comunidad para fortalecer las Relaciones con la escuela. Promover espacios de formación de liderazgo. Muestra de experiencias significativas de liderazgo.
Emprender	Emprendimiento	Habilidad propia del ser humano como sujeto visionario sensible y proactivo que le permite crear y liderar proyectos para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad mejorando su calidad de vida y de su entorno.	Emprendimiento	Elaboración y aplicación de encuestas. Diseño, Formulación e implementación de proyectos. Feria del Emprendimiento.
	Bilingüismo	Formación integral del inglés como lengua extranjera, teniendo programas adecuados, que fomenten la cultura de la lengua.	Área de lenguas extranjeras	Talleres. Promoción del inglés conversacional.

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS				
TAREA: La innovación educativa				
Aprendizaje	Dimensión	Definición	Área/proyecto	Actividades
	Investigativa	Producir y formar conocimientos en los estudiantes a través de las ciencias del favor propiciando la formación como líderes en su desarrollo humano y científico.	Todas las áreas	Elaboración y participación en proyectos investigativos. Análisis de problemas y seminarios. Estudio de casos.
	Didáctica	Crear los espacios dinámicos de formación pertinentes y coherentes en las estrategias de enseñanza que logre un aprendizaje significativo en los estudiantes	Todas las áreas	Refuerzos Inducción a síntesis Observación del entorno Estrategias de vivenciales y experimentales
	Curricular	Procesos que se llevan en la institución que responden a las necesidades de la comunidad, integrando principios y fundamentos que conlleven a crear una escuela transformadora.	Todas las áreas	Actualización curricular, planes área, planes aula, proyectos, modelo pedagógico.
	Evaluativa	La evaluación se realizará acorde a los objetivos educativos dentro de una acción educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales.	Todas las áreas	Comportamiento del estudiante dentro del aula de clase, sus juicios y criterios, evaluaciones diagnósticas. y formativas
	Administrativa	Vela por la pertinencia del proyecto educativa institucional en	Todas las áreas	Formación permanente del recurso humano.



		misión, visión, fines y propósitos en el cual se establece el impacto que va a producir en la comunidad		Evaluación de resultados. Manejo de los valores ético morales y epistemológicos.
	Legislativa	Formación integral propuesta por un sistema educativa lográndose un nivel de calidad y eficacia dentro de las normas en materia de educación, las cuales se consignan en el P.E. I	Todas las áreas	Ajuste del proyecto educativo institucional de acuerdo a las directrices normativas y/o legales.

Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico institucional que guía nuestra labor es el Holístico Transformador, alineado con la propuesta de "Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora". Este enfoque se basa en el desarrollo de competencias a través de aprendizajes significativos, con la misión de formar integralmente al ser humano, promoviendo la construcción de conocimiento y capacitándolo para transformar su realidad sociocultural.

Según lafrancesco (2011), el "Modelo Holístico Transformador" facilita la integración del ser, el saber y el saber hacer, promoviendo el desarrollo de la capacidad de sentir, pensar y actuar en el proceso de aprendizaje. Este enfoque busca formar al ser humano en la madurez de sus procesos cognitivos, permitiendo la construcción del conocimiento y la transformación de su realidad socio-cultural. A través de la innovación educativa, el modelo fomenta la resolución de problemas, así como el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, ayudando al estudiante a alcanzar la madurez en sus competencias y procesos de pensamiento. En consecuencia, el individuo aprende a vivir, convivir, aprender y emprender, creando espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

Este modelo pedagógico ofrece una visión integradora de la educación, donde el estudiante es visto como el protagonista activo de su propio desarrollo, guiado por un docente motivador y mediador. Además, promueve la renovación y transformación del conocimiento intelectual, considerándolo parte esencial del proceso formativo. El estudiante, desde una perspectiva multidimensional, es percibido como una unidad integrada, participando activamente en su aprendizaje mediante la formulación de preguntas, dudas e inquietudes, mientras el docente lo orienta en la búsqueda de nuevos saberes.

Principios del Modelo Pedagógico.

El Modelo Holístico Transformador se concibe como una visión integral de la educación que trasciende la simple adquisición de conocimientos. Sus principios fundamentales son:



- El propósito central de la educación holística es el desarrollo integral del ser humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El estudiante es el eje del proceso educativo, siendo el artífice de su propio aprendizaje.
- Cada estudiante tiene un proceso de pensamiento único y una manera particular de aprender.
- Tanto el profesor como el estudiante participan en un proceso continuo de aprendizaje mutuo.
- El aprendizaje es un proceso vivencial y significativo.
- Existen múltiples vías para acceder al conocimiento.
- El estudiante debe internalizar el "aprender a aprender" como metodología fundamental, lo cual solo es posible si se fomenta la libertad de explorar y cuestionar lo conocido.
- La educación debe orientarse hacia la formación de una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Es esencial una educación ecológica y sistémica que promueva la conciencia planetaria.
- La espiritualidad se entiende como la experiencia directa de la totalidad y el orden interno. En el proceso educativo, todos somos seres espirituales en forma humana, expresando nuestra individualidad a través de nuestros talentos, capacidades, intuición e inteligencia.
- Este enfoque pedagógico busca no solo el desarrollo académico, sino también el crecimiento personal y colectivo, promoviendo una educación más consciente y transformadora.

Propósito del Modelo.

Formar integralmente al educando, respetando su singularidad y promoviendo el desarrollo maduro de sus procesos y dimensiones. El objetivo es que el estudiante construya conocimiento a través de aprendizajes autónomos y significativos, transformando su realidad socio-cultural con liderazgo y capacidad emprendedora. Esto se logra mediante la investigación y la innovación en los ámbitos educativo, pedagógico, didáctico, curricular, administrativo y evaluativo.

Roles de los agentes educativos

Estudiante:

- Es el centro del proceso educativo y protagonista de su aprendizaje, bajo la orientación y guía del docente.



- Es el artífice de su propio aprendizaje, tomando un papel activo en la construcción de su conocimiento.
- Aprende a medida que participa activamente en el descubrimiento y la invención.
- El educador no es el único poseedor del saber, sino quien estimula y facilita el proceso de construcción del conocimiento.
- Debe ser un facilitador y potenciador de experiencias previas y de ideas preconcebidas, guiando al estudiante hacia nuevas etapas de aprendizaje.
- El estudiante debe tener libertad para expresar sus opiniones, corregir errores y experimentar con distintos métodos.

Maestro:

- Actúa como mediador entre el conocimiento y el contexto socio-cultural del estudiante.
- Desempeña un papel activo como creador, investigador, facilitador y experimentador, promoviendo el aprendizaje continuo.
- El educador no es el único poseedor del saber, sino quien estimula y guía el proceso de construcción del conocimiento.
- Actúa como facilitador y potenciador de experiencias e ideas previas, ayudando al estudiante a avanzar hacia nuevas etapas de aprendizaje y comprensión.

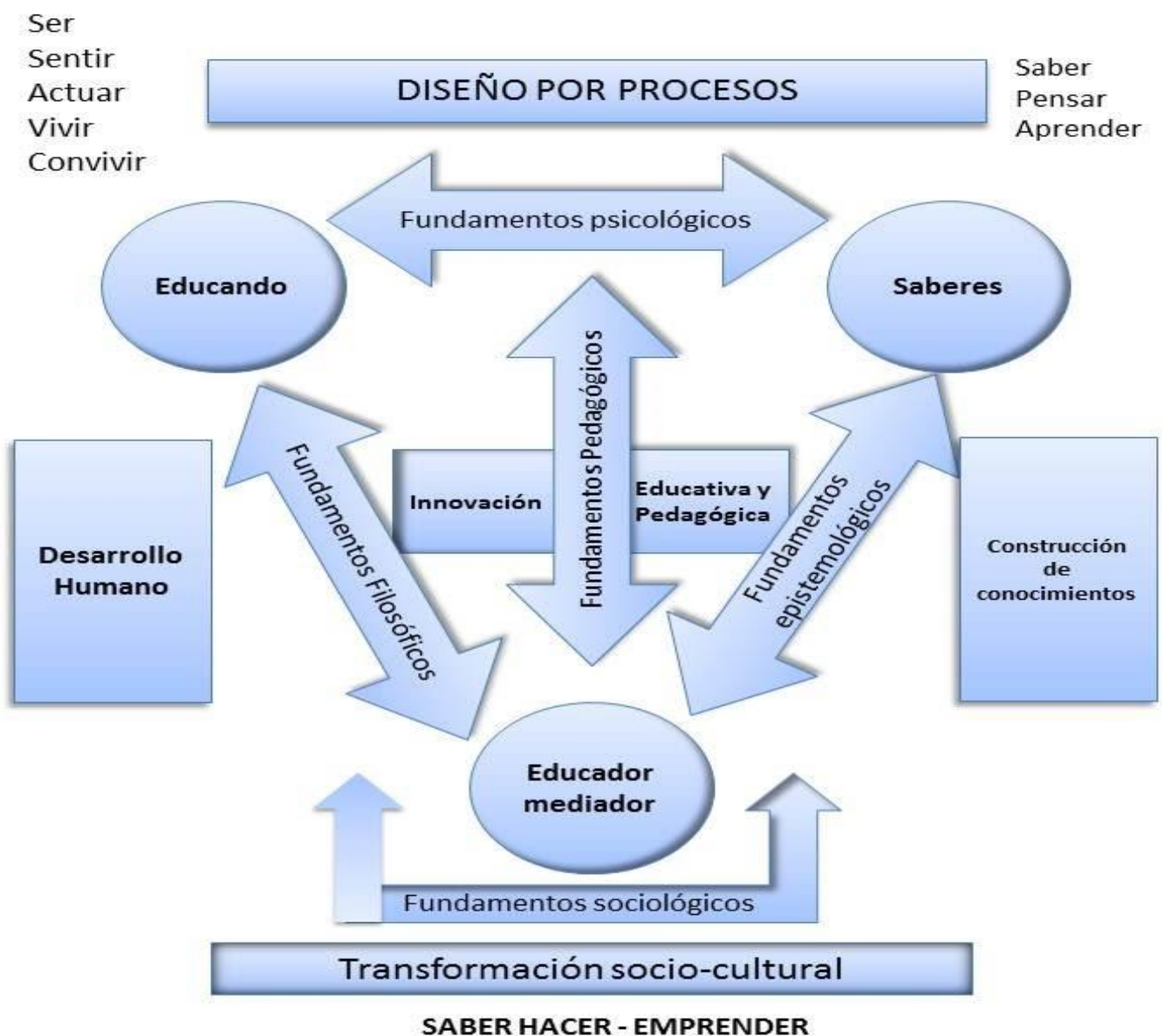
Relaciones maestro – estudiante – saber:

- La comunicación es el puente que media la relación entre el maestro y el estudiante, permitiendo la negociación, la construcción del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico.
- La reciprocidad es esencial en los procesos de aprendizaje, estableciendo una relación de respeto mutuo entre los participantes. El profesor mantiene su papel como orientador y guía, sin renunciar a su función.
- El ideal es una relación constructiva con un acompañamiento constante.
- La relación se basa en el respeto y la comunicación continua.

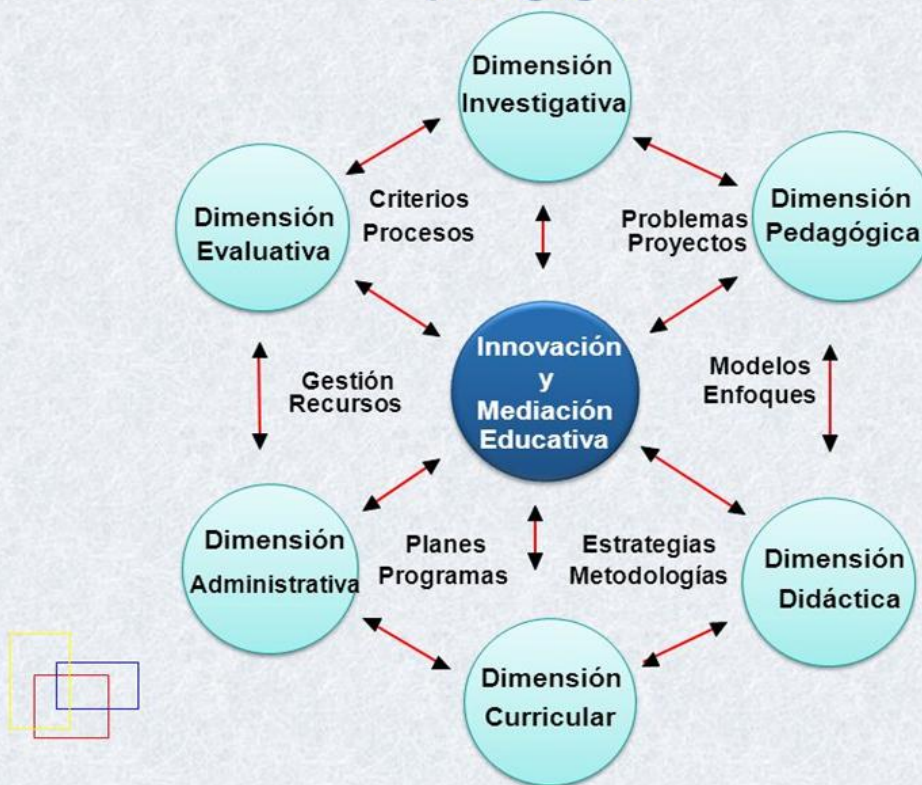


El autor presenta los fundamentos, dimensiones, programas y proyectos en la Escuela Transformadora. Este modelo se sustenta en principios filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos, abordando el desarrollo humano, la educación a través de procesos y ciclos, así como la construcción del conocimiento y la transformación social, con un enfoque en el compromiso y la solidaridad del ser humano.

Propuesta de Modelo Educativo Holístico propio de la escuela Transformadora



Dimensiones de la innovación educativa y pedagógica



La propuesta de Escuela Transformadora

Misión	Desarrollo Humano	Educación por procesos	Construcción de conocimiento	Transformación socio-cultural	Innovación educativa y pedagógica
Tareas	Antropológica Axiológica Ético - Moral Formativa	Bio-psico-social Corporal Afectiva Espiritual Estética Artística Política	Cognitiva Científica Epistemológica Metodológica Tecnológica Comunicativa	Familiar Sociológica Ecológica Liderazgo Emprendimiento	Investigativa Pedagógica Didáctica Curricular Administrativa Evaluativa
Propósito	Ser		Saber	Saber hacer	Formación integral



EDUCAR: Se trata de preparar al niño, al joven y al adulto para la vida, brindándoles herramientas de aprendizaje que les permitan convertirse en agentes de cambio en su entorno social. El individuo aprende en colaboración con los demás.

¿Por qué? Porque el desarrollo social requiere la formación de personas capaces de convertirse en agentes de cambio en los ámbitos político, social, económico y cultural. Esto contribuye al crecimiento personal del niño y del joven, preparándolos para asumir responsabilidades tanto en la familia como en la sociedad en general.

Nuestra institución se enfoca en formar jóvenes que sean capaces de:

- ✓ Superar los problemas que afectan su entorno, como la drogadicción, el desempleo, la prostitución y la violencia intrafamiliar.
- ✓ Desempeñarse eficazmente en actividades relacionadas con su grado de instrucción o competencias.

Nuestro egresado debe ser competente en:

- ✓ Mejorar su calidad de vida mediante el uso de sus conocimientos, habilidades, y valores personales, familiares, sociales y espirituales.
- ✓ Liderar la solución de conflictos y situaciones que afecten a la comunidad.
- ✓

Fundamentos Filosóficos

Los fundamentos filosóficos del modelo pedagógico, religioso y sociológico de nuestra institución están basados en las características socio-culturales, económicas y antropológicas de la comunidad escolar.

La institución ofrece una formación humanista integral que promueve el desarrollo equilibrado del niño, el joven y el adulto. El objetivo es preparar a cada individuo para que se convierta en un agente de cambio en los ámbitos social, familiar y cultural, tomando a Cristo como modelo y ejemplo de vida, tanto en sus acciones como en su solidaridad hacia el prójimo.

Teorías Psicológicas

El modelo pedagógico social de nuestra institución se apoya en las siguientes teorías psicológicas:

Teoría de Paul Natorp (1854-1924): Considerado el fundador de la "Moderna Pedagogía Social", Natorp redescubrió en su tiempo las ideas de Pestalozzi. Su pedagogía social reconoce que la educación del individuo está condicionada socialmente y que la vida



social, a su vez, depende de una educación adecuada para los individuos que forman parte de ella.

Teoría de Otto Willmann (1839-1920): Su pedagogía se inspira en las ideas de Aristóteles. Willmann concibe la educación como un proceso de desarrollo continuo mediante el cual se regulan los esfuerzos de los individuos y se les configura moralmente. Para él, la educación es un acto del organismo social que transmite los bienes culturales adquiridos a través del desarrollo histórico, proporcionando los fundamentos vitales, espirituales y morales del individuo.

Fundamentos Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos del modelo se basan en la incorporación de nuevas formas de aprendizaje, medios, herramientas y recursos. Estos elementos están diseñados para formar al individuo tanto en aspectos afectivo-cognitivos como en valores y para facilitar la apropiación de la cultura social. El objetivo es preparar al estudiante para enfrentar de manera crítica y competitiva un contexto en constante cambio, fundamentado en enfoques interpretativos, argumentativos y propositivos.

El modelo promueve una educación integral que prepara al individuo para la vida, integrando lo personal y lo social en el proceso de construcción de su proyecto de vida dentro del marco del proyecto social.

Concepción Metodológica de la Enseñanza

El proceso educativo de la institución se basa en tres grandes paradigmas: el modelo Conceptual, el modelo Activista y el modelo Social. Cada uno de estos modelos aporta características específicas:

- **Modelo Conceptual:** El estudiante es el principal constructor de su propio conocimiento. Se parte de las concepciones y modelos previos del estudiante, se modifican, mejoran o se crean nuevos modelos que se ponen a prueba.
- **Modelo Activista:** El maestro diseña y organiza situaciones de aprendizaje que presentan diversos obstáculos y variables didácticas. En distintas fases, el docente introduce elementos convencionales del saber, como notaciones y tecnología, en el momento adecuado.
- **Modelo Social:** El estudiante ensaya, investiga y propone soluciones, confrontándolas con las de sus compañeros, defendiendo o discutiendo sus ideas. Se busca provocar curiosidad a través del descubrimiento tanto en el trabajo práctico como en el teórico, y se trabaja con situaciones que generen contradicciones para fomentar la generación de nuevos conocimientos.



- ✓ El modelo también estimula al estudiante a elaborar conceptos y explicaciones científicas a partir de sus vivencias cotidianas mediante métodos propios.
- ✓ Se promueve el descubrimiento de aplicaciones laborales y el desempeño productivo en la vida real.
- ✓ Se inculca en el educando una actitud crítica y reflexiva sobre situaciones que afectan tanto a él como a su comunidad.
- ✓ Se utilizan textos para estimular el desarrollo de habilidades en comprensión, análisis, interpretación y construcción de conocimientos.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

La Institución utiliza los siguientes métodos:

Método Inductivo.

El método inductivo se basa en el análisis de casos particulares para descubrir los principios generales que los rigen. Es un método activo y altamente efectivo, que ha dado lugar a numerosos descubrimientos científicos.

Este enfoque se fundamenta en la experiencia, la participación y la observación de hechos concretos, facilitando la generalización y el razonamiento global.

El método inductivo es ideal para formular principios generales, que posteriormente pueden ser utilizados junto con el método deductivo para aplicar y verificar esos principios en contextos específicos.

El método inductivo es un enfoque fundamental en el proceso de investigación y enseñanza que se basa en la observación de casos particulares para desarrollar principios generales. A continuación, se amplía sobre este método:

Principio de Generalización: El método inductivo comienza con la observación y el análisis de datos específicos y particulares. A partir de estos casos concretos, se extraen conclusiones que llevan a la formulación de principios generales o teorías. La generalización se basa en la acumulación de evidencia y patrones observados en múltiples instancias.

Ejemplos en la Educación: En el ámbito educativo, el método inductivo se utiliza para ayudar a los estudiantes a descubrir conceptos y principios a través de la exploración y el análisis de ejemplos concretos. Los estudiantes pueden observar, experimentar y realizar investigaciones para desarrollar sus propias generalizaciones y conclusiones.

Aplicaciones Prácticas: Este método es especialmente útil en contextos donde los datos son complejos o no están claramente definidos. Permite a los estudiantes y a los



investigadores construir una comprensión gradual del tema, a medida que se recopilan y analizan más datos.

Fomento del Pensamiento Crítico: El método inductivo estimula el pensamiento crítico al animar a los estudiantes y a los investigadores a hacer observaciones detalladas, identificar patrones y considerar diversas posibilidades antes de llegar a conclusiones. Este enfoque promueve una comprensión más profunda y flexible de los conceptos

Complemento del Método Deductivo: El método inductivo y el deductivo a menudo se utilizan de manera complementaria. El inductivo ayuda a construir teorías y generalizaciones, mientras que el deductivo se utiliza para aplicar estas teorías a casos específicos y probar su validez.

En resumen, el método inductivo es esencial para el descubrimiento de principios generales a partir de casos específicos. Su enfoque en la observación y la generalización permite construir una comprensión sólida y flexible del mundo, complementando otros métodos de razonamiento en la investigación y la educación.

Método Análogo o Comparativo.

El método análogo, o comparativo, se basa en la comparación de datos particulares para identificar soluciones a través de semejanzas. En este enfoque, el razonamiento se mueve de un caso particular a otro similar.

El método científico frecuentemente utiliza la analogía como herramienta de razonamiento. En particular, los adultos tendemos a emplear este método, ya que es uno de los primeros que desarrollamos y el que más perdura, sirviendo de base para otros tipos de razonamiento.

El método análogo o comparativo se basa en el análisis de similitudes entre diferentes situaciones o datos para llegar a conclusiones o soluciones. Este enfoque se utiliza en diversas disciplinas para establecer conexiones entre conceptos o problemas aparentemente distintos. A continuación, se amplía sobre este método:

Principio de Analogía: El método análogo se fundamenta en la idea de que, si dos situaciones o problemas son similares en ciertos aspectos, entonces las soluciones o principios aplicables a uno pueden ser válidos para el otro. Esto permite transferir conocimiento de un contexto a otro.

Comparación de Casos: Se utiliza para comparar casos o situaciones específicas, identificando patrones y relaciones comunes. Al comparar diferentes ejemplos, se pueden descubrir principios generales que se aplican a situaciones similares.



Razonamiento de lo Particular a lo Particular: A diferencia del razonamiento deductivo, que va de lo general a lo particular, el método análogo se mueve de un caso particular a otro caso particular. Esto ayuda a establecer conexiones y generar soluciones basadas en la semejanza entre los casos analizados.

Aplicación en el Método Científico: En la investigación científica, la analogía es una herramienta valiosa para formular hipótesis y teorías. Comparar fenómenos similares en diferentes contextos puede ayudar a entender mejor las causas y efectos y a predecir resultados en nuevas situaciones.

Facilitación del Entendimiento: El método comparativo facilita el entendimiento al relacionar conceptos desconocidos con otros que ya son familiares. Esto ayuda a construir conocimiento sobre la base de experiencias previas y a clarificar ideas complejas mediante analogías comprensibles.

Desarrollo de la Creatividad: La comparación de situaciones diversas puede estimular la creatividad y la innovación al permitir que se apliquen soluciones de un contexto a otro. Este enfoque puede conducir a nuevas formas de pensar y resolver problemas.

Ejemplos en la Enseñanza: En la educación, el método comparativo se utiliza para ayudar a los estudiantes a entender conceptos nuevos al relacionarlos con ideas o situaciones que ya conocen. Los ejemplos y analogías pueden facilitar la comprensión de temas complejos.

En resumen, el método análogo o comparativo es una herramienta poderosa para establecer conexiones entre casos similares, facilitando la transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones creativas. Su capacidad para ayudar a comprender y aplicar conceptos es ampliamente valorada en diversos campos del conocimiento.

Método Intuitivo.

El método intuitivo se centra en acercar al estudiante a la realidad inmediata a través de experiencias directas y actividades prácticas. Este enfoque busca desarrollar la comprensión del estudiante mediante la intuición, permitiendo que la experiencia personal y la percepción directa jueguen un papel crucial en el aprendizaje. A continuación, se amplía sobre este método:

Principio de Intuición: La intuición es la base del método, facilitando la comprensión de conceptos a través de la experiencia directa en lugar de la enseñanza abstracta. Se enfoca en el desarrollo de la capacidad del estudiante para captar y entender ideas mediante el sentido común y la percepción personal.



Actividades Experimentales: Se utilizan actividades prácticas y experimentales para ayudar a los estudiantes a explorar y comprender conceptos de manera activa. Estas actividades permiten a los estudiantes interactuar con el material de estudio, experimentar y descubrir principios por sí mismos.

Flexibilidad en la Enseñanza: El método intuitivo no se limita a un tipo específico de actividad o forma de enseñanza. Valora y utiliza cualquier recurso que permita a los estudiantes aplicar sus habilidades y experiencias previas, adaptándose a sus necesidades y estilos de aprendizaje individuales.

Desarrollo de Habilidades y Experiencia: Fomenta el desarrollo de habilidades prácticas y la acumulación de experiencia. Los estudiantes se convierten en aprendices activos, utilizando su intuición y conocimiento previo para resolver problemas y hacer conexiones significativas.

Estimulación del Pensamiento Crítico: Aunque se basa en la intuición, el método también estimula el pensamiento crítico y reflexivo. Al enfrentarse a situaciones prácticas y reales, los estudiantes deben analizar y reflexionar sobre sus experiencias para formular conclusiones y tomar decisiones.

Aplicación en Contextos Reales: Busca conectar el aprendizaje con situaciones reales, permitiendo a los estudiantes ver la relevancia y aplicabilidad de lo que están aprendiendo en su vida cotidiana y en su entorno.

Fomento de la Autonomía: Promueve la autonomía en el aprendizaje, ya que los estudiantes exploran y resuelven problemas por sí mismos, utilizando su intuición y habilidades personales para llegar a conclusiones y soluciones.

En resumen, el método intuitivo destaca por su enfoque en la experiencia directa y la percepción personal del estudiante, fomentando un aprendizaje activo y práctico que se adapta a las habilidades y conocimientos previos del individuo.

Estrategias Didácticas de Enseñanza

Las estrategias más utilizadas en la Institución son:

Estrategia de Aprendizaje Basado en Tareas.

El aprendizaje basado en tareas (ABT) es una estrategia educativa que pone énfasis en la realización de tareas auténticas y significativas como medio principal para el aprendizaje. Esta metodología se centra en el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación del conocimiento en contextos reales o simulados. A continuación, se amplía sobre esta estrategia:



Enfoque en la Realización de Tareas: El ABT se basa en la ejecución de tareas concretas y significativas que están diseñadas para imitar situaciones del mundo real. Estas tareas permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos prácticos, promoviendo un aprendizaje más profundo y relevante.

Diseño de Tareas Auténticas: Las tareas deben ser auténticas y relevantes para los estudiantes, vinculándose con situaciones reales que podrían enfrentar en su vida profesional o cotidiana. Esto aumenta la motivación y el compromiso, ya que los estudiantes ven la utilidad práctica de lo que están aprendiendo.

Proceso de Aprendizaje Activo: Los estudiantes son protagonistas activos en el proceso de aprendizaje. Participan en la planificación, ejecución y evaluación de las tareas, lo que fomenta la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de resolver problemas de manera creativa.

Desarrollo de Habilidades Transferibles: A través del ABT, los estudiantes desarrollan habilidades transferibles como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la comunicación. Estas habilidades son esenciales para su éxito en contextos profesionales y personales.

Evaluación Formativa: La evaluación en el ABT se basa en la observación y el análisis de la ejecución de las tareas. Los docentes proporcionan retroalimentación continua y constructiva durante el proceso, permitiendo a los estudiantes mejorar y refinar sus habilidades y conocimientos.

Refuerzo de la Conexión entre Teoría y Práctica: El ABT ayuda a conectar la teoría con la práctica, permitiendo a los estudiantes entender cómo los conceptos teóricos se aplican en situaciones reales. Esto facilita una comprensión más profunda y contextualizada del material de estudio.

Fomento de la Reflexión: Los estudiantes reflexionan sobre su propio desempeño y el proceso de resolución de problemas. Esta reflexión les ayuda a identificar áreas de mejora, consolidar su aprendizaje y desarrollar una mentalidad de crecimiento.

Adaptabilidad y Personalización: Las tareas pueden ser adaptadas y personalizadas para satisfacer las necesidades y los intereses individuales de los estudiantes. Esto permite que el aprendizaje sea más relevante y significativo para cada uno.

Aprendizaje Colaborativo: A menudo, el ABT fomenta el trabajo en grupo, lo que promueve el aprendizaje colaborativo. Los estudiantes trabajan juntos para completar tareas, compartir conocimientos y resolver problemas, fortaleciendo habilidades interpersonales y de equipo.



Aplicación en Diversos Contextos: El ABT es versátil y puede ser aplicado en diferentes niveles educativos y disciplinas. Desde la educación básica hasta la formación profesional, el enfoque basado en tareas se adapta a una amplia gama de contextos y objetivos de aprendizaje.

Desafíos del Método: Implementar el ABT puede presentar desafíos, como la necesidad de un diseño cuidadoso de tareas, la gestión de recursos y tiempo, y la necesidad de capacitación para los docentes. Sin embargo, estos desafíos se pueden superar con planificación y apoyo adecuados.

En resumen, el aprendizaje basado en tareas es una estrategia educativa poderosa que promueve un aprendizaje activo, significativo y relevante. Al centrarse en la realización de tareas auténticas, el ABT permite a los estudiantes aplicar y consolidar sus conocimientos de manera práctica, desarrollando habilidades esenciales para su futuro profesional y personal.

Estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos.

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es una metodología pedagógica que involucra a los estudiantes en la realización de proyectos complejos y auténticos, con el objetivo de resolver problemas o responder a preguntas significativas. Esta estrategia se centra en la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de habilidades a través de la investigación y el trabajo en equipo. A continuación, se amplía sobre esta estrategia:

Definición de Proyectos Reales y Significativos: Los proyectos deben abordar problemas reales o situaciones relevantes que tengan un propósito claro. Estos proyectos proporcionan un contexto auténtico para el aprendizaje y permiten a los estudiantes ver la aplicabilidad práctica de lo que están estudiando.

Enfoque en la Investigación y la Exploración: Los estudiantes investigan y exploran temas relacionados con el proyecto, formulando preguntas, recolectando datos y analizando información. Este proceso les permite desarrollar habilidades de investigación y pensamiento crítico, y fomenta un aprendizaje profundo.

Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: El ABP promueve el desarrollo de competencias clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, la comunicación y la creatividad. Estas habilidades son esenciales para el éxito en el mundo profesional y en la vida cotidiana.

Trabajo en Equipo y Colaboración: Los proyectos suelen ser realizados en equipos, lo que fomenta la colaboración y el trabajo en grupo. Los estudiantes aprenden a compartir responsabilidades, negociar, resolver conflictos y trabajar hacia objetivos comunes, habilidades importantes para el entorno laboral.



Proceso Iterativo y Reflexivo: El ABP es un proceso iterativo en el que los estudiantes revisan y refinan su trabajo a lo largo del proyecto. La reflexión continua sobre el progreso y los resultados permite a los estudiantes ajustar sus estrategias y mejorar su desempeño.

Presentación y Comunicación de Resultados: Al final del proyecto, los estudiantes presentan sus hallazgos y soluciones a una audiencia, que puede incluir compañeros, docentes, o incluso miembros de la comunidad. Esto les permite desarrollar habilidades de comunicación y recibir retroalimentación constructiva.

Evaluación Auténtica: La evaluación en el ABP se basa en el desempeño en el proyecto y en el proceso de aprendizaje. Se utilizan rubricas para evaluar tanto el producto final como las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proyecto. La retroalimentación es continua y se centra en el progreso y las áreas de mejora.

Integración de Contenidos y Habilidades: Los proyectos integran diversos contenidos y habilidades, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos de diferentes áreas en un contexto unificado. Esto facilita una comprensión más holística y contextualizada del material de estudio.

Adaptabilidad y Personalización: Los proyectos pueden ser adaptados a los intereses y necesidades de los estudiantes, proporcionando oportunidades para la personalización del aprendizaje. Esto aumenta la motivación y el compromiso, ya que los estudiantes trabajan en temas que les resultan relevantes.

Fomento del Aprendizaje Autónomo: El ABP promueve la autonomía en el aprendizaje, ya que los estudiantes toman decisiones sobre cómo abordar el proyecto, gestionar su tiempo y resolver problemas. Esto les ayuda a desarrollar habilidades de autorregulación y responsabilidad.

Desafíos del Método: Implementar el ABP puede presentar desafíos, como la necesidad de un diseño detallado de proyectos, la gestión del tiempo y los recursos, y la capacitación para los docentes. Sin embargo, estos desafíos pueden ser superados con una planificación adecuada y el apoyo necesario.

En resumen, el aprendizaje basado en proyectos es una estrategia educativa efectiva que promueve el aprendizaje profundo y significativo a través de la realización de proyectos auténticos. Al involucrar a los estudiantes en la investigación, la colaboración y la resolución de problemas, el ABP ayuda a desarrollar competencias esenciales y prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en el mundo real.



Estrategia de Aprendizaje Basado en Resolución de Problemas.

El aprendizaje basado en resolución de problemas (ABRP) es una metodología pedagógica que se centra en el enfrentamiento y solución de problemas reales o simulados como medio principal para el aprendizaje. Esta estrategia fomenta la aplicación del conocimiento y el desarrollo de habilidades críticas mediante la identificación y resolución de problemas. A continuación, se amplía sobre esta estrategia:

Enfoque en Problemas Reales o Simulados: El ABRP utiliza problemas que son relevantes y significativos para los estudiantes, ya sea en contextos reales o simulados. Los problemas deben estar diseñados para desafiar a los estudiantes y promover la aplicación del conocimiento en situaciones prácticas.

Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Crítico: Al enfrentarse a problemas complejos, los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento crítico, análisis y evaluación. Deben descomponer problemas en partes manejables, identificar causas y efectos, y evaluar diferentes soluciones.

Investigación y Análisis: Los estudiantes investigan el problema, recopilan y analizan información relevante, y consideran diferentes perspectivas. Este proceso de investigación les ayuda a construir una comprensión profunda del problema y a desarrollar soluciones informadas.

Fomento de la Creatividad y la Innovación: La resolución de problemas requiere pensamiento creativo e innovador. Los estudiantes deben generar y explorar múltiples soluciones posibles, evaluar sus viabilidades y elegir la mejor opción. Este enfoque estimula la creatividad y la capacidad de pensar fuera de lo convencional.

Colaboración y Trabajo en Equipo: Muchos problemas complejos requieren colaboración y trabajo en equipo para ser resueltos eficazmente. El ABRP fomenta el trabajo en grupo, donde los estudiantes colaboran, intercambian ideas y trabajan juntos para encontrar soluciones.

Aprendizaje Autónomo y Autorregulado: Los estudiantes asumen un papel activo en el proceso de resolución de problemas, gestionando su propio aprendizaje y tomando decisiones sobre cómo abordar el problema. Esto promueve la autonomía y la autorregulación en el aprendizaje.

Desarrollo de Competencias Transferibles: El ABRP ayuda a desarrollar competencias transferibles como la capacidad de resolver problemas, la comunicación efectiva, la toma de decisiones y la gestión de proyectos. Estas habilidades son valiosas en diversos contextos profesionales y personales.



Evaluación del Proceso y del Resultado: La evaluación en el ABRP se centra tanto en el proceso de resolución de problemas como en el resultado final. Se utilizan rubricas y criterios claros para evaluar la eficacia de las soluciones propuestas y el enfoque adoptado durante el proceso.

Reflexión y Retroalimentación: Los estudiantes reflexionan sobre su experiencia de resolución de problemas, evaluando qué funcionó bien y qué podría mejorarse. La retroalimentación continua del docente y de los compañeros es esencial para el aprendizaje y la mejora continua.

Aplicación de Conocimientos Interdisciplinarios: La resolución de problemas a menudo requiere la integración de conocimientos de diferentes disciplinas. Esto permite a los estudiantes aplicar conceptos de diversas áreas del conocimiento de manera conjunta, facilitando un aprendizaje más holístico.

Contextualización y Relevancia: El ABRP contextualiza el aprendizaje al hacerlo relevante para los estudiantes. La resolución de problemas auténticos ayuda a los estudiantes a ver la aplicación práctica del conocimiento y cómo puede ser utilizado para abordar desafíos reales.

En resumen, el aprendizaje basado en resolución de problemas es una estrategia educativa poderosa que promueve el desarrollo de habilidades críticas y prácticas a través de la resolución de problemas reales o simulados. Este enfoque fomenta la investigación, la creatividad, la colaboración y la autonomía, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos y aplicar el conocimiento en contextos diversos.

Estrategia de Aprendizaje Activo.

El aprendizaje activo es una metodología que involucra a los estudiantes de manera activa en el proceso de aprendizaje, promoviendo una participación directa y significativa en lugar de una recepción pasiva de información. A continuación, se detallan los aspectos clave y elementos complementarios de esta estrategia:

Características del Aprendizaje Activo

Participación Activa: Los estudiantes participan activamente en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades prácticas, discusiones, debates y resolución de problemas.

Beneficios: Mejora la retención de información, fomenta un aprendizaje más profundo y promueve una mayor implicación en el contenido.



Aplicación Práctica del Conocimiento: Los estudiantes aplican conceptos y teorías a situaciones prácticas o reales. Esto puede incluir la resolución de problemas, la realización de proyectos o la simulación de escenarios.

Beneficios: Facilita la comprensión de cómo se aplican los conocimientos en contextos reales y desarrolla habilidades prácticas.

Interacción y Colaboración: Se fomenta la colaboración entre estudiantes mediante trabajo en grupo, discusiones en clase y actividades colaborativas.

Beneficios: Desarrolla habilidades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, y enriquece el aprendizaje a través de la interacción con otros.

Reflexión Activa: Los estudiantes reflexionan sobre sus experiencias de aprendizaje, analizan lo que han aprendido y cómo lo han hecho.

Beneficios: Promueve la metacognición, ayuda a los estudiantes a identificar fortalezas y áreas de mejora, y facilita la internalización del conocimiento.

Métodos y Técnicas de Aprendizaje Activo.

Debates y Discusiones: Facilitar debates sobre temas relevantes o controvertidos para fomentar el pensamiento crítico y la expresión de ideas.

Beneficios: Mejora la habilidad para argumentar y defender puntos de vista, y fomenta el análisis y la evaluación crítica.

Simulaciones y Juegos de Rol: Utilizar simulaciones y juegos de rol para recrear situaciones del mundo real o teóricas, permitiendo a los estudiantes experimentar y practicar habilidades.

Beneficios: Proporciona una experiencia práctica en un entorno controlado, facilita el aprendizaje experiencial y mejora la capacidad de tomar decisiones.

Estudios de Caso: Analizar casos específicos para aplicar conceptos y teorías en contextos reales o simulados.

Beneficios: Fomenta el análisis crítico, la aplicación del conocimiento y el desarrollo de habilidades para resolver problemas complejos.

Trabajo en Grupo: Realizar actividades colaborativas en grupos pequeños, donde los estudiantes trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes.

Beneficios: Promueve la colaboración, el intercambio de ideas y la responsabilidad compartida, y mejora las habilidades interpersonales.

Proyectos y Presentaciones: Los estudiantes crean y presentan proyectos sobre temas específicos, aplicando lo que han aprendido en un formato tangible.



Beneficios: Desarrolla habilidades de investigación, organización, comunicación y presentación, y permite a los estudiantes mostrar su comprensión de manera creativa.

Discusión en Pares: Facilitar discusiones entre pares, donde los estudiantes se explican y enseñan unos a otros los conceptos aprendidos.

Beneficios: Refuerza el conocimiento a través de la enseñanza a otros y fomenta la colaboración y el aprendizaje mutuo.

En resumen, el aprendizaje activo es una estrategia educativa que involucra a los estudiantes de manera activa en el proceso de aprendizaje, promoviendo una comprensión más profunda y el desarrollo de habilidades prácticas. Al implementar métodos y técnicas variadas, los docentes pueden crear un entorno de aprendizaje dinámico y participativo que favorece el compromiso y la aplicación práctica del conocimiento.

Estrategia de Enseñanza Diferenciada.

La enseñanza diferenciada es un enfoque pedagógico que busca adaptar la instrucción para satisfacer las diversas necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes en el aula. Se basa en la premisa de que cada estudiante es único y, por lo tanto, requiere diferentes formas de apoyo y desafío para alcanzar su máximo potencial. Aquí se complementan los aspectos clave de esta estrategia:

Características de la Enseñanza Diferenciada

Adaptación a los Estilos de Aprendizaje: Reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de procesar y retener información, como visual, auditiva o kinestésica. La enseñanza diferenciada utiliza una variedad de métodos para abordar estos estilos.

Beneficios: Aumenta la accesibilidad del contenido y permite que los estudiantes aprendan de manera más efectiva según sus preferencias individuales.

Personalización del Contenido: Ajusta el nivel de dificultad del contenido según el nivel de habilidad y los conocimientos previos de los estudiantes. Esto puede incluir ofrecer tareas más desafiantes a estudiantes avanzados o proporcionar apoyo adicional a aquellos que lo necesitan.

Beneficios: Garantiza que todos los estudiantes trabajen en niveles adecuados a sus capacidades y evita el estancamiento o la frustración.

Variación en las Actividades de Aprendizaje: Utiliza una variedad de actividades y recursos, como proyectos, discusiones, juegos, y ejercicios prácticos, para mantener el interés y abordar las diferentes formas en que los estudiantes aprenden.

Beneficios: Mantiene a los estudiantes comprometidos y proporciona múltiples oportunidades para aprender y practicar el material.



Evaluación y Retroalimentación Continua: Emplea evaluaciones formativas y retroalimentación regular para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar la instrucción según sea necesario.

Beneficios: Permite ajustes en tiempo real para abordar áreas de dificultad y refuerza el aprendizaje continuo.

Flexibilidad en la Organización del Aula: Adapta la disposición del aula y la organización del tiempo para facilitar diferentes tipos de actividades, como trabajo en grupos pequeños, aprendizaje individual y actividades colaborativas.

Beneficios: Crea un entorno de aprendizaje que apoya diversas formas de interacción y aprendizaje.

Uso de Tecnología y Recursos: Integra herramientas tecnológicas y recursos educativos que ofrecen diversas formas de presentar y practicar el material, como aplicaciones educativas, plataformas en línea y recursos multimedia.

Beneficios: Ofrece apoyo adicional y alternativas para el aprendizaje, facilitando la personalización y el acceso a recursos.

Métodos y Técnicas en Enseñanza Diferenciada.

Grupos de Nivel: Agrupar a los estudiantes según su nivel de habilidad o comprensión para proporcionar instrucción adaptada a cada grupo.

Beneficios: Permite una instrucción más específica y dirigida, ajustada a las necesidades de cada grupo.

Estaciones de Aprendizaje: Crear estaciones con diferentes actividades o tareas relacionadas con el tema de estudio, permitiendo a los estudiantes rotar entre ellas.

Beneficios: Proporciona variedad en el aprendizaje y permite que los estudiantes trabajen en diferentes aspectos del contenido de manera independiente o en grupos.

Contratos de Aprendizaje: Establecer acuerdos con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y las tareas a realizar, permitiendo cierto grado de autonomía en la elección de cómo cumplir con los requisitos.

Beneficios: Fomenta la autorregulación y la responsabilidad, permitiendo que los estudiantes tomen decisiones sobre su propio aprendizaje.

Enseñanza de Pares: Utilizar a los estudiantes como mentores o tutores para sus compañeros, facilitando la enseñanza entre pares.

Beneficios: Refuerza el conocimiento de los estudiantes que enseñan y proporciona apoyo adicional a aquellos que necesitan ayuda.

Tareas Adaptadas: Crear tareas con diferentes niveles de dificultad y diferentes formatos para acomodar las diversas habilidades y preferencias de los estudiantes.



Beneficios: Asegura que todos los estudiantes puedan participar en las actividades de aprendizaje y demostrar su comprensión a su propio ritmo.

Beneficios de la Enseñanza Diferenciada

Satisfacción de Necesidades Individuales: Aborda las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo que cada uno alcance su máximo potencial.

Aumento de la Motivación: Al ofrecer opciones y adaptar la instrucción, los estudiantes están más motivados y comprometidos con su aprendizaje.

Mejora del Rendimiento Académico: Proporciona el apoyo necesario para que los estudiantes superen sus dificultades y avancen en su aprendizaje.

Desarrollo de Habilidades Autónomas: Fomenta la autorregulación y la responsabilidad en el aprendizaje, ayudando a los estudiantes a convertirse en aprendices independientes.

En resumen, la enseñanza diferenciada es una estrategia poderosa que busca adaptar la instrucción a las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Al emplear una variedad de métodos y técnicas, los docentes pueden crear un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo que apoya el desarrollo de todos los estudiantes.

Estrategia de Enseñanza Socioemocional.

La enseñanza socioemocional es una estrategia educativa que se centra en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales esenciales para el bienestar y el éxito académico de los estudiantes. Esta estrategia busca integrar el aprendizaje de habilidades socioemocionales en el currículo académico para promover un ambiente escolar positivo y apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se detallan los aspectos clave y elementos complementarios de esta estrategia:

Características de la Enseñanza Socioemocional

Desarrollo de Habilidades Socioemocionales: Enseña a los estudiantes a reconocer, comprender y gestionar sus emociones, así como a desarrollar habilidades para relacionarse eficazmente con los demás. Esto incluye la empatía, la autorregulación emocional, las habilidades sociales y la toma de decisiones responsable.

Beneficios: Mejora el bienestar emocional de los estudiantes, fomenta relaciones saludables y contribuye a un ambiente escolar más positivo.

Integración en el Currículo: Incorpora actividades y lecciones sobre habilidades socioemocionales en el currículo académico, en lugar de tratarlas como temas separados.



Beneficios: Hace que el aprendizaje de habilidades socioemocionales sea una parte integral de la experiencia educativa y asegura que todos los estudiantes tengan acceso a estas competencias.

Creación de un Ambiente Escolar Positivo: Promueve una cultura escolar que valora y apoya el desarrollo emocional y social de los estudiantes, incluyendo políticas y prácticas que refuercen el respeto, la inclusión y el bienestar.

Beneficios: Fomenta un clima escolar donde los estudiantes se sienten seguros, valorados y apoyados, lo que puede mejorar su motivación y rendimiento académico.

Participación Activa de los Educadores: Los docentes y el personal escolar modelan y refuerzan las habilidades socioemocionales a través de sus propias interacciones y prácticas en el aula.

Beneficios: Sirve como ejemplo positivo para los estudiantes y asegura que las habilidades socioemocionales se enseñen de manera consistente y efectiva.

Métodos y Técnicas en la Enseñanza Socioemocional

Lecciones y Actividades Socioemocionales: Implementar lecciones y actividades específicas diseñadas para enseñar habilidades como la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la autorregulación.

Beneficios: Proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollar y practicar habilidades socioemocionales en un entorno estructurado.

Dinámicas de Grupo y Role - Play: Utilizar dinámicas de grupo y juegos de roles para permitir a los estudiantes practicar habilidades socioemocionales en situaciones simuladas.

Beneficios: Facilita la práctica de habilidades en un entorno seguro y controlado, lo que ayuda a los estudiantes a aplicar lo aprendido en situaciones reales.

Círculos de Diálogo y Reflexión: Realizar círculos de diálogo donde los estudiantes puedan compartir sus pensamientos, sentimientos y experiencias en un ambiente de respeto y apoyo.

Beneficios: Promueve la comunicación abierta, la empatía y la comprensión mutua entre los estudiantes.

Intervenciones Individuales y Grupales: Ofrecer apoyo individual o en grupo para estudiantes que puedan necesitar ayuda adicional con sus habilidades socioemocionales, a través de consejería, tutorías o grupos de apoyo.

Beneficios: Proporciona apoyo personalizado para abordar las necesidades específicas de los estudiantes y fomentar su desarrollo socioemocional.



Integración de Técnicas de Mindfulness y Autorregulación: Incorporar prácticas de mindfulness, como la meditación y la respiración consciente, para ayudar a los estudiantes a gestionar el estrés y las emociones.

Beneficios: Mejora la capacidad de los estudiantes para regular sus emociones y aumentar su enfoque y bienestar general.

Proyectos de Servicio Comunitario: Involucrar a los estudiantes en proyectos de servicio comunitario que les permitan aplicar sus habilidades socioemocionales en contextos reales y contribuir positivamente a la comunidad.

Beneficios: Refuerza el sentido de responsabilidad, empatía y compromiso social de los estudiantes.

Beneficios de la Enseñanza Socioemocional

Mejora del Bienestar Emocional: Ayuda a los estudiantes a manejar sus emociones de manera efectiva, reduciendo el estrés y la ansiedad.

Desarrollo de Habilidades Interpersonales: Fomenta habilidades sociales esenciales, como la empatía, la comunicación y la resolución de conflictos.

Aumento del Rendimiento Académico: Un ambiente emocionalmente positivo puede mejorar la concentración, la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes.

Prevención de Problemas de Conducta: Reduce la incidencia de comportamientos problemáticos al promover habilidades de autorregulación y resolución de conflictos.

En resumen, la enseñanza socioemocional es una estrategia integral que busca desarrollar las habilidades emocionales y sociales de los estudiantes, promoviendo su bienestar y éxito académico. Al integrar estas habilidades en el currículo y crear un ambiente escolar positivo, los educadores pueden apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y contribuir a un entorno de aprendizaje más saludable y efectivo.

Actividades de Recuperación y Nivelación

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa, nuestra política busca asegurar que todos los estudiantes logren los aprendizajes y desempeños esperados en cada área y asignatura del plan de estudios. En caso de que algunos estudiantes no alcancen estos objetivos en el tiempo previsto, hemos establecido mecanismos de recuperación y nivelación.

El proceso de refuerzo y recuperación es continuo a lo largo del año escolar. Si persisten las deficiencias al finalizar cada período académico, se diseñará un plan de nivelación. Este plan será aprobado por la comisión de evaluación y seguimiento correspondiente y se notificará a los padres o acudientes.



Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Barreras para el Aprendizaje

La IED Niño Jesús implementa parámetros relacionados con la educación inclusiva, estableciendo criterios para la creación de una cultura, políticas y prácticas institucionales que no solo aborden las necesidades de los estudiantes con barreras para el aprendizaje, sino que también promuevan un enfoque de educación para todos. De esta manera, se implementan estrategias que contribuyen al logro de las metas institucionales.

La institución cuenta con una política de inclusión que define una ruta de atención integral, especificando los roles de la comunidad educativa y estableciendo ajustes razonables según el índice de inclusión en cada gestión.

La atención pedagógica de los estudiantes se realiza de manera integral, con la colaboración del docente de aula y los padres de familia, quienes reciben apoyo desde el aula de apoyo y la orientación escolar. Juntos, revisan la situación de los estudiantes con barreras para el aprendizaje, realizan una caracterización detallada y desarrollan programas de apoyo pedagógico en conjunto. Además, se busca la colaboración de profesionales de la salud como soporte interinstitucional para las acciones diseñadas por la institución. (**Anexo 1.** Política Institucional de Inclusión)

Seguimiento a los Egresados

La IED Niño Jesús, comprometida con la mejora continua de la calidad y pertinencia de sus programas académicos, y preocupada por la proyección académica y laboral de sus egresados, realiza un seguimiento de sus exalumnos de la educación media. Este seguimiento incluye la recopilación de información básica como datos personales, la continuidad de estudios a nivel superior, el lugar donde están realizando dicho proceso académico, el área de estudio en que se están formando o han formado, y su situación laboral, incluyendo si están empleados y el nombre de la institución con la que están vinculados, proceso que se desarrolla en el marco del proyecto institucional DEL COLE PA' LA U.

Con el objetivo de mantener a los exalumnos en contacto con la institución y permitirles participar en las actividades académicas, pedagógicas y culturales desarrolladas en el alma mater, la institución cuenta con un espacio exclusivo en su página web para ellos. En este espacio, se les proporciona información relevante y actualizaciones sobre la institución.

Jornada Escolar

La jornada escolar que ofrece la Institución Educativa Distrital Niño Jesús se ajusta plenamente a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta



jornada está diseñada para garantizar una formación integral y de alta calidad para nuestros estudiantes, cumpliendo con los estándares educativos nacionales y promoviendo un ambiente de aprendizaje que favorezca el desarrollo académico, social y personal de los alumnos.

- ✚ Preescolar: 20 horas semanales, 4 horas diarias de clase de 60 minutos.
- ✚ Básica primaria: 25 horas semanales, 5 horas diarias de clase de 60 minutos.
- ✚ Básica secundaria: 30 Horas semanales, 6 horas diarias de clase de 60 minutos
- ✚ Educación media: 40 horas semanales.

Horario de ingreso y permanencia en la institución.

NIVEL EDUCATIVO	HORARIO
Preescolar	7:30 a.m. a 11:30 am.
Básica Primaria	6:45 a.m. a 12:00 p.m.
Secundaria	12:00 a.m. a 06:00 p.m.

Para asegurar el seguimiento preciso de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes, la institución utiliza la plataforma WEBCOLEGIOS para el registro de la asistencia. Este sistema permite un monitoreo detallado de la participación de los alumnos en cada sesión académica. Además, la institución implementa diversas estrategias para garantizar el cumplimiento de la jornada escolar, incluso en situaciones que puedan afectar la asistencia regular. Estas estrategias incluyen talleres, el uso de plataformas digitales, actividades de nivelación y otras medidas de apoyo, diseñadas para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes y asegurar que puedan alcanzar sus objetivos educativos a pesar de las circunstancias laborales o personales que puedan surgir.

Plan de Estudio

Nivel Pre- escolar.

DIMENSIÓN	ASIGNATURA
CORPORAL	Educación física e integradas
COMUNICATIVA	Humanidades: lecto- escritura, inglés.
COGNITIVA	Matemáticas
ETICA, ACTITUDES Y VALORES	Ética y valores, religión.
ESTETICA	Educación artística, socio-afectividad.

Educación Básica (1° a 9°).

AREA	ASIGNATURA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Biología



CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía y Democracia
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	
HUMANIDADES	Lengua castellana e Idiomas extranjeros
MATEMATICAS	
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	
EDUCACION RELIGIOSA	

Educación Media (10 -11).

AREA	ASIGNATURA
CIENCIAS NATURALES	Química y Física
CIENCIAS SOCIALES	Constitución política, Economía, Política y Filosofía
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	
HUMANIDADES	Lengua castellana e Idiomas extranjeros
MATEMATICAS	
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	
EDUCACION RELIGIOSA	
AREA TECNICA	Articulación con Instituciones de Educación Superior.
ASIGNATURAS OPTATIVAS (transversales al currículo)	Autogestión Comunitaria Derechos Humanos. Afrocolombianidad. Cátedra Barranquilla Convivencia y paz Emprendimiento

Proyectos Obligatorios.

- Medio ambiente
- Educación sexual: transversal en el currículo
- Democracia: Desarrollo de la autonomía como elemento de la participación democrática.
- Utilización del tiempo libre
- Prevención y atención de desastres

Proyectos Institucionales.



- Convivencia
- Programa todos a aprender (P.T.A)
- Modelo CIDEP
- Servicio Social
- Plan lector
- Escuela para padres
- Del cole pa' la U

Jornada Nocturna.

Alfabetización

I Ciclo (1º, 2º, 3º Básica primaria)

II Ciclo (4º, 5º Básica primaria)

III Ciclo (6º, 7º Básica secundaria)

IV Ciclo (8º, 9º, Básica secundaria)

V Ciclo y VI Ciclo (10º y 11º media)

Proyecto Alfabetización para Jóvenes – Adultos.

I CICLO: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, valores.

II CICLO: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, valores, educación física.

III CICLO: Humanidades (lengua Castellana, inglés), matemáticas, ciencias sociales (geografía, historia), ciencias naturales, valores, educación física.

IV CICLO: Humanidades (lengua Castellana, inglés), matemáticas, ciencias sociales (democracia), ciencias naturales, valores, educación física.

V y VI CICLO: Humanidades (lengua Castellana, inglés), matemáticas (física), química, filosofía, constitución política, economía, valores, educación física.

Metas de Calidad

- ✓ Adaptar los programas educativos a las necesidades específicas de la comunidad escolar.



- ✓ Desarrollar al menos el 80% de los programas mínimos, garantizando flexibilidad para atender las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Implementar metodologías que promuevan la estructuración de procesos mentales en los estudiantes.
- ✓ Capacitar a los estudiantes de la educación media vocacional en áreas técnicas que faciliten su integración al campo laboral.
- ✓ Mejorar el nivel académico en las áreas de matemáticas y lengua castellana en la educación primaria básica, mediante la implementación del Programa Todos a Aprender (P.T.A.).
- ✓ Elevar el rendimiento académico de la institución, reflejado en los resultados de las pruebas internas y externas (Pruebas Saber).
- ✓ Formar a los estudiantes como agentes de cambio en sus entornos familiares y sociales.
- ✓ Fomentar la práctica de valores que promuevan una convivencia sana y armoniosa.
- ✓ Alcanzar una retención escolar del 95%, mediante la creación de ambientes interactivos, de sana convivencia y adecuados para el aprendizaje.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL (SIEE)

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) consiste en las normas acordadas por la comunidad educativa para supervisar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estas normas determinan la manera en que se aprueban las asignaturas y se promueven los grados, estableciendo tanto los criterios de evaluación como los de promoción. Además, el SIEE especifica qué se evalúa, cómo se lleva a cabo la evaluación, los instrumentos utilizados para el seguimiento o la valoración, cómo se califican los aprendizajes, cómo se realizan las nivelaciones, y los requisitos necesarios para la promoción escolar.

Sistema de evaluación estudiantil, disponible en:

<https://www.iedninojesusbarranquilla.edu.co/documentos/siee.html>

Acta de aprobación y resignificación del SIEE.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La IED NIÑO JESUS respalda el funcionamiento institucional a través de su estructura de gestión administrativa y financiera. Esta se encarga de coordinar todos los procesos que brindan apoyo a la gestión académica, la administración de las instalaciones, los recursos, los servicios, la gestión del personal, y el soporte financiero y contable, que en conjunto facilitan los procesos escolares. Dentro de esta estructura se organizan los siguientes componentes y procesos:

Apoyo a la Gestión Académica

Para la IED NIÑO JESUS, es crucial organizar a sus participantes de manera que se puedan establecer procesos eficientes de matrícula, generación de informes académicos periódicos y gestión de archivos académicos. Estos procesos son esenciales para la Gestión Académica, ya que concentran los resultados finales de cada año lectivo de los estudiantes. La institución utiliza un Programa Sistematizado Académico que no solo permite registrar las notas periódicas y finales según el Plan de Estudios y el Programa de Formación Complementaria, sino que también controla la asistencia y otros aspectos del proceso académico.

Con el fin de ofrecer soporte a la Gestión Académica desde la perspectiva administrativa, la Institución Educativa cuenta con un equipo administrativo que incluye Auxiliares Administrativos. Este personal se encarga de gestionar tanto los procesos académicos como todas las demás operaciones que permiten el funcionamiento general de la institución y la adecuada prestación del servicio, incluyendo la atención al público y a la comunidad educativa en general.

Proceso de Matrícula

El proceso de matrícula se formaliza mediante un contrato que otorga al estudiante el derecho a un cupo escolar y los beneficios proporcionados por la Institución para su formación integral durante el año lectivo. La matrícula puede renovarse anualmente hasta la culminación del nivel de media, es decir, hasta el grado once.

Para facilitar el apoyo de la Gestión Administrativa a la Gestión Académica, el Ministerio de Educación Nacional ha estructurado el Sistema de Matrícula. Este sistema permite registrar a los estudiantes con sus datos básicos, facilitando la caracterización de la población escolar, el control de permanencia en el Sistema Educativo, la gestión de deserción escolar, y el seguimiento de aprobaciones, reprobaciones y cancelaciones de



matrícula. La matrícula es una variable crucial para el Ministerio de Educación Nacional en la determinación de asignaciones de recursos por Gratuidad.

De acuerdo con la Constitución Política de 1991, la educación en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media debe ser gratuita. El Gobierno Nacional ha destinado recursos del Sistema General de Participaciones – Educación para que las Instituciones Educativas puedan acceder a recursos por Gratuidad. Estos recursos se emplean en aspectos básicos de la canasta educativa, el mejoramiento de los ambientes escolares, la dotación de equipos tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, la educación en la IED NIÑO JESUS es gratuita desde el grado de transición hasta el grado once.

Administración de la Planta Física y de los Recursos:

La Institución Educativa opera en una sede. Debido al uso de los estudiantes las instalaciones sufren deterioros y desgastes naturales por su uso constante y el flujo diario de estudiantes, funcionarios y padres de familia. Esto obliga a la Institución a asignar partidas significativas de su presupuesto para la adecuación, mantenimiento y reparación de sus espacios físicos, a través de la contratación de obras que aseguren su conservación, funcionalidad y sostenibilidad.

Durante todo el año, se planifican las obras de mantenimiento, adecuación y reparación para asegurar ambientes sanos y agradables para toda la comunidad educativa. En este proceso, el personal de Servicios Generales desempeña un papel crucial al diagnosticar el estado de las instalaciones y proporcionar apoyo para garantizar su conservación y el buen uso de los espacios.

Adquisición de Recursos para el Aprendizaje

Los recursos presupuestales se generan a partir de los proyectos presentados por los docentes y las diversas áreas al comienzo de cada año lectivo. Para la adquisición de los recursos educativos, los proyectos pedagógicos y de inversión constituyen el insumo primario, complementado por las necesidades identificadas durante la autoevaluación institucional y las evaluaciones periódicas realizadas por docentes y directivos.

La adquisición de recursos también está alineada con los nuevos conceptos y retos en el ámbito educativo. El objetivo es mejorar los resultados anuales, facilitando su posicionamiento a nivel municipal, departamental y nacional.



Los recursos educativos se priorizan para fortalecer el acceso a las TIC y las comunicaciones en las distintas áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos. Se proyecta que todas las aulas de clase cuenten con el equipamiento tecnológico básico, asegurando así que docentes y estudiantes puedan apropiarse de las nuevas tecnologías y expandir sus conocimientos en el contexto de la globalización.

Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje, Seguridad y Protección

El mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje, así como la seguridad y protección, son aspectos fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de los equipos educativos. Un mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo, no solo asegura una operación eficiente de los equipos, sino que también ayuda a reducir costos y a optimizar los recursos.

Para ello, la Institución Educativa debe asegurar la contratación anual del servicio de mantenimiento, así como el suministro de insumos, elementos y piezas necesarias para el funcionamiento adecuado de los equipos. Además, la institución ha estado mejorando los espacios para el aula mediante la integración de diversas herramientas tecnológicas.

En cuanto a la seguridad, se implementan medidas para adecuar los espacios y controlar los bienes a través de inventarios asignados a cada docente y directivo. Estas acciones garantizan la protección y seguridad de los recursos educativos.

Talento Humano

La IED Niño Jesús cuenta con un equipo docente altamente calificado, en su mayoría con títulos de licenciatura y maestría, lo que refleja sus competencias y habilidades para el desempeño de sus funciones. La asignación académica se realiza de acuerdo con el perfil profesional de cada docente, cumpliendo con las directrices ministeriales: 40 semanas escolares al año, distribuidas en 4 períodos académicos de 10 semanas cada uno. Los docentes tienen una permanencia de 6 horas diarias en la institución, con 2 horas adicionales destinadas a la planeación, revisión y calificación de trabajos académicos, ya sea dentro o fuera del plantel.

Para garantizar la actualización constante del personal, se realizan jornadas de inducción y reinducción enfocadas en aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinarios. Estas jornadas también fomentan el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional. Además, se lleva a cabo un análisis y planificación de mejoras en áreas clave, de acuerdo con el cronograma anual de la IED, que incluye capacitaciones y formaciones continuas.



La institución apoya activamente los procesos de formación personal y profesional de sus docentes para garantizar la calidad educativa.

Asimismo, se implementan procesos de evaluación del desempeño tanto para docentes como para personal administrativo, en consonancia con la normativa vigente.

Perfiles

Los perfiles para los cargos de Docentes y Directivos Docentes están establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución No. 09317 del 6 de mayo de 2016. Esta resolución adopta e incorpora el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos directivos y docentes del sistema especial de carrera docente. En consecuencia, la Institución Educativa no tiene competencia para definir estos perfiles, pero sí puede solicitar docentes de acuerdo con su plan de estudios, especificando los perfiles que se ajusten a sus necesidades.

Para el personal del Nivel Administrativo, los perfiles son determinados directamente por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, que mediante actos administrativos establece el Manual de Funciones por niveles y cargos. La Institución Educativa se ajusta a este manual y presenta sus necesidades de personal según los perfiles requeridos para el desarrollo eficaz de la Gestión Administrativa y Financiera.

La Secretaría de la Institución mantiene una base de datos que incluye las funciones y asignaciones académicas de todos los docentes, así como los cargos de directivos docentes y administrativos.

Asignación Académica

El Rector, en ejercicio de sus funciones, es el encargado de determinar la asignación académica anual para los docentes, con el apoyo y la orientación del Coordinador.

Las asignaciones académicas se basan en los perfiles y la idoneidad de los docentes, considerando principalmente los Planes de Estudio y las necesidades específicas del servicio educativo. Cada año, el Rector emite una resolución institucional que detalla las funciones y la asignación académica para el año escolar, la cual los docentes deben cumplir rigurosamente.



Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño de los docentes se realiza anualmente, siguiendo las directrices establecidas en la Guía 31 del Ministerio de Educación Nacional, la cual es aplicable a los docentes del régimen 1278. Tras la notificación de las evaluaciones, los resultados se registran en la Plataforma Humano. La Secretaría de Educación Distrital se encarga de resolver los recursos de reposición y apelación, hasta que se confirme el resultado obtenido por el docente y el directivo docente.

Los insumos que debe presentar el docente incluyen: contribuciones personales, cuadro de evidencias y protocolo de evaluación. Además, los directivos llevan a cabo entrevistas con los estudiantes y observaciones de clase para evidenciar el impacto del proceso educativo.

Cuando los resultados no son satisfactorios, la Secretaría de Educación actúa conforme a la normativa, aplicando la declaratoria de insubsistencia en el caso de evaluaciones de período de prueba. En el caso de evaluaciones de desempeño, se toman decisiones cuando un docente obtiene resultados insatisfactorios de manera consecutiva durante dos años.

Los resultados de las evaluaciones de desempeño son fundamentales para establecer planes de mejora tanto en la formación de los maestros como en los aspectos específicos de la función docente.

Apoyo Financiero y Contable

La IED Niño Jesús cuenta con un equipo especializado que asiste al Rector en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto y las finanzas, antes de que estas sean aprobadas por el consejo directivo institucional. El presupuesto de la institución se basa en los aportes del fondo de servicios educativos y se revisa continuamente para atender las necesidades de la comunidad educativa.

La contabilidad de la institución es gestionada por personal administrativo altamente capacitado, con la supervisión de un contador y la validación de la rectoría. Se proporcionan informes mensuales sobre el gasto y la rendición de cuentas a través de la página web institucional, con el respectivo control fiscal.

Presupuesto



El presupuesto de la Institución Educativa, compuesto por los recursos de Gratuidad y Cobertura, se estructura, determina, aprueba y ejecuta de acuerdo con las normas que regulan el manejo de los recursos públicos. Especialmente, se ajusta a lo dispuesto por el Decreto 4791 de 2008 y compilado en el Decreto 107 de 2015, que regulan el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

La aprobación y ejecución del presupuesto se basan en las decisiones del Consejo Directivo, conforme a las funciones que le son atribuidas en relación con el Fondo de Servicios Educativos. Estas funciones incluyen no solo la aprobación del presupuesto, sino también la autorización de modificaciones al mismo, ya sea por adiciones, reducciones, aplazamientos o traslados.

Para la ejecución del presupuesto, el Consejo Directivo debe también aprobar el Reglamento o Manual de Contratación de la Institución Educativa cuando las cuantías a contratar no superen los 20 salarios mínimos legales vigentes. En caso de que las cuantías superen este rango, la contratación se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993.

Para asegurar la adecuada ejecución, control e información del presupuesto de ingresos y gastos, la Institución Educativa debe contratar a un Contador que supervise todos los aspectos financieros y relacionados.

Contabilidad

La contabilidad se lleva a cabo siguiendo lo estipulado en la Guía de Manejo de los Fondos de Servicios Educativos y otras normativas relacionadas. Este proceso cuenta con el apoyo, asesoría y acompañamiento del Contador y del Auxiliar Administrativo contratados para asegurar una adecuada gestión y registro de los fondos.

GESTIÓN A LA COMUNIDAD (DECRETO 1075/15. ART. 2.3.2.1.4.)

El desarrollo humano solo puede comprenderse en términos de interacción social; no es el resultado de una acción individual, sino de una acción colectiva. Este desarrollo implica la interiorización de instrumentos culturales, como el lenguaje, que inicialmente no nos pertenecen, sino que son inherentes al grupo en el que nacemos. Por lo tanto, la acción humana está intrínsecamente vinculada al otro, lo que la conecta profundamente con los procesos educativos.

En consecuencia, la educación debe ser entendida como un derecho fundamental para el desarrollo personal y colectivo de todos los seres humanos. En este contexto, la IED Niño Jesús, alineada con el modelo holístico transformador, comprometida con la



formación de nuevas generaciones y con el fortalecimiento de los grupos sociales y la comunidad educativa, define la gestión social como el proceso integral de acciones y toma de decisiones orientadas a construir espacios de relación social y vínculos institucionales. Así, mediante un conjunto de acciones dirigidas a establecer acuerdos, desarrollar planes y proyectos de desarrollo comunitario, e involucrar a la comunidad educativa en la vida institucional, se busca responder a las necesidades de la misma, emprendiendo las siguientes acciones:

Servicio Social Estudiantil

El Servicio Social Obligatorio es un espacio formativo y práctico donde el estudiante tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la institución. A través de este servicio, toma conciencia del valor de su trabajo como una contribución significativa al desarrollo de su comunidad, interactuando activamente con su entorno social. Este proceso establece un vínculo estrecho entre la institución educativa y el sector público, permitiendo al estudiante participar en espacios laborales donde desarrollará competencias tanto laborales como ciudadanas.

El objetivo es fortalecer su formación social y pedagógica mediante acciones que promuevan valores fundamentales como la solidaridad, empatía, participación, protección, conservación y mejora del medio ambiente, servicio, dignidad, sentido del trabajo, y el adecuado uso del tiempo libre. Todo ello contribuye a la construcción de su proyecto de vida.

Educación Inclusiva

La educación inclusiva en la IED Niño Jesús, se enfoca en garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, discapacidades, necesidades, antecedentes sociales o culturales, reciban una educación de calidad en un ambiente equitativo y accesible. Para complementarla de manera efectiva, se implementan las siguientes estrategias:

1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Creando un currículo flexible que permita múltiples formas de representación, expresión y compromiso para adaptarse a las diversas necesidades de aprendizaje.

Usando herramientas tecnológicas como lectores de pantalla, aplicaciones de comunicación alternativa y aumentativa, entre otras.

2. Formación Docente Continua



Capacitación a los docentes en estrategias de enseñanza diferenciada, para que puedan adaptar sus métodos de enseñanza a estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje.

Brindando formación en la comprensión de las discapacidades físicas, cognitivas, sensoriales y emocionales.

3. Ambiente Físico Adaptado

Asegurando que el espacio físico sea accesible, con rampas, baños adaptados y señalización adecuada para estudiantes con discapacidades físicas o sensoriales.

Creando espacios inclusivos que promuevan la interacción social entre todos los estudiantes.

4. Acompañamiento Psicosocial

Proporcionando apoyo emocional y psicológico para aquellos estudiantes que lo necesiten, incluyendo la incorporación de orientadores y trabajadores sociales en la escuela.

Promoviendo la conciencia y el respeto hacia la diversidad a través de actividades que refuercen los valores de empatía y solidaridad entre los estudiantes.

5. Participación Familiar y Comunitaria

Involucra a las familias en el proceso educativo, brindando talleres sobre inclusión y estrategias de apoyo en el hogar.

Fomentan la colaboración con organizaciones comunitarias que apoyen la inclusión educativa.

6. Evaluación Flexible y Adaptada

Ajustar las formas de evaluación para reflejar el progreso individual de cada estudiante, asegurándose de que las evaluaciones sean justas y accesibles.

Utilizar métodos de evaluación formativa para detectar áreas de mejora y adaptar el enfoque pedagógico.

7. Fomento de la Cultura de Inclusión

Implementando políticas claras que promuevan la inclusión y la no discriminación dentro de la institución.

Realizar actividades que celebren la diversidad, como semanas temáticas sobre la inclusión, con talleres y eventos educativos.

Estas estrategias crean un entorno educativo donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un ambiente que respeta sus diferencias.



Atención Educativa a Grupos Poblacionales o en Situación de Vulnerabilidad que Experimentan Barreras de Aprendizaje y Participación.

Desde la política institucional se enmarca las acciones para la atención de los grupos poblacionales teniendo en cuenta los lineamientos de política para la atención a poblaciones. (MEN, 2010), decreto 1421 de 2017, con el apoyo de la Orientación Escolar y el servicio de la docente de apoyo, se hacen procesos de diagnóstico, caracterización y atención a este grupo de poblaciones, en donde el docente establece los ajustes razonables (PIAR) o estrategias de acompañamiento para los estudiantes que experimentan barreras al aprendizaje. El proceso es dado a conocer a la comunidad educativa en espacios que la institución brinda para este fin y los padres de familia se hacen partícipes del proceso de acompañamiento mediante compromisos adquiridos por ellos en o relacionado con las tareas extracurriculares y atención en salud si se requiere.

Igualmente, atendiendo la misión y visión de la IED Niño Jesús, se orientan espacios académicos que llevan a los maestros iniciales a obtener herramientas que les permita atender este tipo de población, producto de la experiencia que obtienen en sus prácticas pedagógicas en los diferentes campos (especialmente el vulnerable) por los que atraviesa y los fundamentos pedagógicos de los mismos en primera infancia, básica primaria y educación inclusiva.

Atención Educativa a Estudiantes Pertenecientes a Grupos Étnicos.

La diversidad étnica es una de las mayores riquezas de una nación y corresponde a las instituciones educativas diseñar estrategias de atención inclusivas que respondan a las necesidades específicas de estos grupos. En consonancia con las políticas de inclusión del Ministerio de Educación Nacional, así como con el marco legal que regula la atención educativa a estudiantes de grupos étnicos (Ley General de Educación, Decreto 804 de 1995, Ley 1122 de 1998, Directiva Ministerial 011 de 2004, entre otras), la IED Niño Jesús implementa los ajustes curriculares necesarios para asegurar la inclusión y permanencia de estos estudiantes, adaptándose a sus condiciones particulares y promoviendo principios de flexibilidad que faciliten su participación en todas las actividades escolares.

La institución identifica a la población perteneciente a grupos étnicos mediante la base de datos del SIMAT. La caracterización de estos estudiantes se realiza a través de una ficha institucional adaptada a las directrices de la Secretaría de Educación Distrital.

Proyecto de Gestión de Riesgo Escolar: "Seguro (a) en mi escuela"

Objetivo General.

Implementar un plan integral para identificar, prevenir y mitigar riesgos dentro de la comunidad escolar, promoviendo un entorno seguro para el aprendizaje.



Objetivos Específicos.

Identificar riesgos: Evaluar los riesgos físicos (incendios, terremotos), ambientales (inundaciones) y sociales (bullying, violencia) en la escuela.

Formación y capacitación: Capacitar al personal docente, administrativo, estudiantes y padres en temas de prevención y actuación en emergencias.

Plan de acción: Crear protocolos de emergencia para evacuaciones, primeros auxilios, y atención psicológica post- incidentes.

Fomentar la cultura de la prevención: Promover actividades y campañas para generar conciencia sobre la importancia de la gestión del riesgo.

Etapas del Proyecto:

Diagnóstico Inicial:

Realizar un análisis de riesgos potenciales dentro y fuera de la escuela.

Mapear zonas seguras y de riesgo en las instalaciones.

Capacitación:

Talleres para estudiantes y docentes sobre primeros auxilios, evacuación, manejo de extintores y comportamiento ante situaciones de riesgo.

Simulacros regulares de evacuación.

Elaboración de Protocolos:

Crear un plan de evacuación con puntos de reunión y roles asignados.

Establecer un sistema de comunicación de emergencia con padres y autoridades locales.

Implementación de Medidas de Seguridad:

Señalización adecuada de salidas de emergencia.

Instalación de equipos de seguridad (extintores, botiquines de primeros auxilios).

Evaluación y Mejora Continua:

Revisar y actualizar anualmente el plan de gestión de riesgos.

Repetir simulacros y evaluar la efectividad de los protocolos.

Recursos Necesarios:

Personal capacitado en emergencias.

Materiales para simulacros (señalización, botiquines).



Apoyo de instituciones locales de emergencia (bomberos, defensa civil).

Resultados Esperados:

Reducción del impacto de eventos adversos en la escuela.

Mayor conciencia y preparación de la comunidad escolar ante emergencias.

Generación de un ambiente seguro y protegido para el aprendizaje.

Este proyecto busca generar una cultura de prevención y preparación dentro de la comunidad educativa, asegurando que tanto estudiantes como docentes sepan actuar adecuadamente ante cualquier situación de riesgo.

Proyecto de Vida de la IED Niño Jesús

Un proyecto de vida para un estudiante es un plan personal que guía sus decisiones y acciones a lo largo de su proceso educativo y desarrollo personal. Este concepto abarca tanto sus metas a corto, mediano y largo plazo como los valores y principios que los guiarán para alcanzarlas.

El proyecto de vida es esencial para proporcionar a los estudiantes una visión clara de su futuro, ya que les ayuda a definir sus intereses, habilidades y aspiraciones, permitiéndoles tomar decisiones fundamentadas sobre su formación académica, desarrollo profesional y bienestar personal.

Elementos clave de un proyecto de vida para un estudiante:

Autoconocimiento: Es el primer paso, donde el estudiante identifica sus fortalezas, debilidades, intereses, y valores. Este proceso es esencial para que pueda tomar decisiones coherentes con sus expectativas y capacidades.

Metas y Objetivos: Establecer metas realistas y alcanzables a corto, mediano y largo plazo es fundamental. Estas metas pueden abarcar tanto aspectos personales como académicos y profesionales.

Desarrollo de Habilidades: Un proyecto de vida no solo se basa en deseos, sino también en el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar los objetivos, como habilidades sociales, cognitivas y emocionales.

Toma de Decisiones Responsable: Implica que el estudiante sea capaz de evaluar las consecuencias de sus elecciones, asumiendo un rol activo y consciente en su futuro.

Resiliencia y Adaptabilidad: A lo largo del proceso, los estudiantes pueden enfrentarse a obstáculos. Un buen proyecto de vida debe incluir la capacidad de adaptarse y superar dificultades, sin perder de vista las metas establecidas.



Ética y Valores: El proyecto de vida debe estar fundamentado en principios éticos que orienten al estudiante en sus decisiones, promoviendo una vida equilibrada y satisfactoria tanto a nivel personal como profesional.

Importancia del proyecto de vida:

Un proyecto de vida ayuda a los estudiantes a mantener el enfoque y la motivación, guiándolos en el proceso de tomar decisiones académicas y personales coherentes con su visión del futuro. También fomenta su desarrollo integral, proporcionándoles una estructura para gestionar su tiempo, superar dificultades y aprovechar las oportunidades que se les presenten a lo largo de su trayectoria educativa.

El proyecto de vida de la IED Niño Jesús está orientado hacia el mejoramiento integral de la calidad de vida de los estudiantes, con un enfoque basado en el desarrollo humano, los derechos y el bienestar biopsicosocial. Este objetivo se alcanza mediante dos estrategias fundamentales:

1. Prevención de Conductas de Riesgo

Este proyecto tiene como propósito principal fomentar la salud física y mental de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de un proyecto de vida sólido y habilidades sociales esenciales. Una de las fases clave de esta iniciativa es la promoción de una autoimagen saludable, que facilite a los estudiantes la movilización hacia sus propios deseos e intereses personales. Esto se logra a través del ejercicio responsable de la libertad y la participación activa en actividades lúdicas y pedagógicas, diseñadas desde el modelo educativo holístico transformador, que busca involucrar a los estudiantes de manera participativa en todos los niveles.

2. Del Cole pa' la U.

Este proyecto acompaña a los estudiantes de los últimos grados en la construcción de su vocación y proyecto profesional. A partir de un enfoque comprensivo e individualizado, se identifican las necesidades y características personales de cada estudiante. Posteriormente, se les guía en la creación de un proyecto de vida personal mediante espacios grupales de reflexión crítica y la aplicación de pruebas vocacionales. El proceso culmina con el apoyo en la selección y articulación con una institución de educación superior, asegurando que cada estudiante realice una elección informada y alineada con sus metas. Este proyecto incluye un seguimiento continuo a los egresados para garantizar la retroalimentación y la mejora constante de las estrategias aplicadas.

Con estas dos estrategias, la IED Niño Jesús busca formar estudiantes capaces de enfrentar sus desafíos personales y profesionales con una visión clara de su futuro, empoderándolos para tomar decisiones responsables y fundamentadas.



Escuela de Padres, Madres y Cuidadores

La Escuela de Padres, Madres y Cuidadores es un espacio formativo dentro de la Institución Educativa Distrital Niño Jesús, destinado a fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, y a capacitar a los adultos responsables en temas clave que influyen directamente en el desarrollo integral de los estudiantes. Este programa busca brindar a los padres, madres y cuidadores herramientas prácticas y conocimientos para acompañar de manera efectiva el crecimiento emocional, académico y social de los niños y adolescentes.

Objetivos de la Escuela de Padres, Madres y Cuidadores:

Fortalecer el papel de la familia: Reconociendo a la familia como el primer agente educativo, la Escuela de Padres fomenta la participación activa de los padres, madres y cuidadores en el proceso de formación de sus hijos, promoviendo una alianza sólida entre la escuela y el hogar.

Capacitación y sensibilización: Ofrecer a los padres formación en temas que impactan el bienestar de los estudiantes, como la prevención de conductas de riesgo (drogadicción, violencia), manejo de la salud mental, y el fomento de una adecuada disciplina positiva.

Promover el bienestar familiar y escolar: Este espacio también busca proporcionar herramientas para mejorar la comunicación familiar, fomentar la convivencia armónica, y guiar a los padres en el acompañamiento del rendimiento académico y emocional de sus hijos.

Empoderamiento en la crianza: A través de talleres, charlas y actividades participativas, se busca que los padres y cuidadores adquieran habilidades prácticas para enfrentar desafíos en la crianza y formación de los niños, desde el manejo de conflictos hasta el fortalecimiento de valores.

El proyecto de Escuela de Padres, Madres y Cuidadores de nuestra institución se fundamenta en la Ley 2025 de 2020, que guía su implementación y ejecución. Siguiendo los lineamientos establecidos por esta normativa, hemos diseñado un programa integral de reuniones y talleres enfocados en los aspectos clave que deben ser abordados en todos los niveles educativos.

Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la relación entre la escuela y las familias, mediante el desarrollo de estrategias efectivas que contribuyan a:

Prevención de riesgos: Se abordan temas como el uso adecuado del tiempo libre, la prevención de la violencia intrafamiliar, el ciberacoso, el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



Apoyo en el rendimiento académico: Los padres aprenden estrategias para motivar a sus hijos, establecer rutinas de estudio y mejorar la relación con el aprendizaje.

Salud emocional y bienestar: Se promueven conocimientos sobre inteligencia emocional, resolución de conflictos, y manejo del estrés en la familia.

Educación en valores: Se trabaja en el fortalecimiento de valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la solidaridad.

Además, se abordan otros temas pertinentes para la formación integral de nuestros estudiantes, siempre con el propósito de garantizar una educación de calidad y de preparar a las familias para acompañar de manera efectiva el proceso educativo de sus hijos.

A través de esta programación, buscamos capacitar a los padres, madres y cuidadores, brindándoles herramientas prácticas y teóricas que les permitan contribuir activamente al desarrollo y bienestar de sus hijos, creando un entorno familiar y escolar más seguro y enriquecedor.

La Escuela de Padres, Madres y Cuidadores no solo mejora la comunicación y la relación entre los adultos y los estudiantes, sino que también promueve un entorno educativo más integral y participativo. Los padres y cuidadores, al estar más capacitados y conscientes de los desafíos que enfrentan los estudiantes, pueden actuar como un verdadero apoyo en su desarrollo académico, social y emocional.

La Escuela de Padres se convierte en un aliado estratégico para la formación de ciudadanos responsables, críticos y éticos, contribuyendo al éxito escolar y personal de los estudiantes, y potenciando el rol de las familias como pilares fundamentales del proceso educativo.



BIBLIOGRAFIA

Congreso de Colombia. (1979). Decreto-Ley 2277 de 1979. Por el cual se expide el Estatuto Docente.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2937>

Congreso de Colombia. (1994). Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2074>

Congreso de Colombia. (1994). Ley General de Educación [Ley 115 de 1994].

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Congreso de Colombia. (1995). Ley del Deporte [Ley 181 de 1995].

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=344>

Congreso de Colombia. (2001). Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5888>

Congreso de Colombia. (2002). Decreto 1278 de 2002. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3480>

Congreso de Colombia. (2002). Ley 734 de 2002. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5073>

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10888>

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Asamblea Nacional Constituyente.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/>

Decreto 1290 de abril 22 de 2009. (2009). Por el cual se establecen normas para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el sistema educativo colombiano.

<https://www.gacetaoficial.gov.co/>

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. (2002). Por el cual se dictan normas sobre el régimen de las entidades del sector educativo y se dictan otras disposiciones.

<https://www.gacetaoficial.gov.co/>

Decreto 1860 reglamentario de la ley general de educación. 1994.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



Decreto 3020 de diciembre 10 de 2002. (2002). Por el cual se establecen normas para la organización y funcionamiento del Sistema de Información de la Calidad Educativa. <https://www.gacetaoficial.gov.co/>

Decreto No 1286 del 27 de abril de 2005. (2005). Por el cual se establecen normas para la educación en el país. <https://www.gacetaoficial.gov.co/>

Decreto reglamentario 1965 de 2013.

EDUCACION, M. D. (22 de 06 de 2021). MINISTERIO DE EDUCACION-COLOMBIA. Obtenido de PEIPROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalue32742.html>

Estándares curriculares y competencias de aprendizaje generales. MEN

Evaluación del desempeño de estudiantes. Articles-213769. MEN. Colombia Aprende

Evaluación del desempeño docente. Articles-169241. MEN. Colombia Aprende

IAFRANCESCO, G. (2011). Modelo Pedagógico Holístico Transformador. Fundamentos, dimensiones, programas y proyectos en la Escuela Transformadora. CORIPET: Colombia. (p. 22-207).

Instructivo de mejoramiento PEI: articles-91093. MEN. Colombia Aprende

Ley 1098, de la infancia y la adolescencia, 2006

Ley 115, general de educación. 1994.

Ley 1620 de 2013 de convivencia escolar.

MINEDUC., P. E. (1998). Proyecto Educativo Institucional. La Reforma en Marcha. Proyecto Educativo Institucional. La Reforma en Marcha. Santiago de Chile. MINEDUC., 20-35.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



ANEXOS

Política de inclusión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



Proyecto DEL COLE PA LA U

DEL
COLE PÁ
LA U



Plan Integral de Orientación Escolar, Socioemocional y Psicológica para Estudiantes de Último Grado (11°)

Objetivo general

Este plan tiene como objetivo identificar los perfiles vocacionales de los estudiantes y acompañarlos en el inicio de su preparación profesional en instituciones de educación superior.

Objetivos Específicos

Brindar orientación a los estudiantes para la toma de decisiones trascendentales.

Acompañar a los estudiantes en la elección de su futura carrera profesional.

Capacitar y guiar a los estudiantes en el proceso de inscripción y selección en instituciones de educación superior.

Formación y Capacitación: Capacitar a los estudiantes en el uso de plataformas de inscripción, convocatorias, y el proceso de selección y matrícula en instituciones de educación superior.

Plan de Acción: Iniciar el proceso de asesoría y mentoría con el apoyo del departamento de psico orientación.

Etapas del Proyecto:

✓ Acogida y Diagnóstico Inicial:

Dar la bienvenida a los estudiantes y realizar una inducción sobre el proceso a seguir.

Realizar un diagnóstico inicial de las necesidades individuales de los estudiantes, con el apoyo del docente psico orientador.

✓ Orientación Vocacional:

Realizar talleres sobre autoconocimiento y proyección de vida.

Ofrecer charlas de motivación y acompañamiento para facilitar la toma de decisiones respecto a su perfil vocacional.

Acompañamiento continuo mediante tutorías grupales.

✓ Inscripción en Instituciones de Educación Superior o Técnicas:

Recopilar datos básicos a través de formularios establecidos.

Gestionar la recepción de documentación y formularios de inscripción para las instituciones seleccionadas.

✓ Admisión y Matrícula:

Capacitar a los estudiantes sobre el programa de gratuidad.

Acompañar el proceso de matrícula y seguimiento al ingreso a clases.

Evaluación y Mejora Continua:

Revisar y actualizar anualmente el proyecto, basado en indicadores estadísticos del ingreso de los estudiantes a la educación superior.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESÚS (ANT. CEB 181)
Pre- escolar - Básica - Media - Metodologías Flexibles - Nocturna
Resolución 000147 de mayo 15 de 1995
Nit. 802002580-9 Código Dane. 108001074542
Calle 28 # 35C - 40 - San Roque
Barranquilla - Atlántico



Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y dar seguimiento a los egresados, especialmente a aquellos que no hayan definido su orientación vocacional.

Recursos Necesarios:

Personal especializado en psicología y mentoría.

Equipos de cómputo.

Sala de informática y herramientas audiovisuales.

Resultados Esperados:

Disminución del número de estudiantes que no continúan sus estudios superiores.

Seguimiento a egresados para brindar orientación continua a aquellos que aún no hayan definido su vocación profesional.